



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TÍTULO**

**“POLITICAS CONTABLES Y ACTIVOS FIJOS EN LA DIRECCION  
REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA, LA  
VICTORIA 2014- 2016”**

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE**

**CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR**

**CHISTIAN MIGUEL JAEGER VASQUEZ**

**ASESOR**

**MG. EDGAR ELISEO CARMEN CHOQUEHUANCA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**SISTEMA DE ORGANIZACIÓN CONTABLE**

**LIMA – PERÚ**

**2017**

## **PAGINAS PRELIMINARES**

---

Presidente

---

Secretario

---

Vocal

### **Dedicatoria**

Dedico el presente trabajo a Dios y mis padres que siempre son mi fortaleza y en especial a mi esposa e hija que son la razón de mi vida y de las ganas de superarme en la vida

### **Agradecimiento**

Agradezco a mis padres y a mi esposa por haberme apoyado hasta el final para culminar mis estudios universitarios, así mismo a la Universidad Cesar Vallejo por haberme preparado académicamente para enfrentar los futuros retos profesionales.

## **Declaración de Autenticidad**

Yo, Jaeger Vásquez Chistian Miguel, con DNI N° 45419571, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académico Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 27 de Noviembre del 2017.

---

Chistian Miguel Jaeger Vasquez  
DNI : 45419571

## Presentación

Señores del jurado:

De acuerdo a las normativas estipuladas en el reglamento de grados y títulos de la universidad cesar vallejo, someto a su orden la presente investigación titulada: “Políticas contables y activos fijos de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana la victoria ,2014-2016”.

La presente investigación ha sido realizada teniendo en cuenta los lineamientos y objetivos propuestos por la Universidad Cesar Vallejo y tiene como objetivo principal determinar la relación que existe entre las políticas contables y los activos fijos en la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana la victoria, 2014 -2106.

Esta investigación ha sido estructurada en 7 capítulos y esta secuenciada de la siguiente manera:

- Capítulo I. Introducción
- Capítulo II. Método
- Capítulo III. Resultados
- Capítulo IV. Discusión
- Capítulo V. Conclusiones
- Capítulo VI. Recomendaciones
- Capítulo VII. Referencias

Al final de la investigación se encuentra adjunto los anexos como las encuestas, validaciones, la matriz de consistencia, el universo poblacional de la entidad según la fuente, entre otros.

## Resumen

La presente investigación titulada: “Políticas contables y activos fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, La Victoria ,2014-2016”, se planteó como objetivo general determinar la relación que existe entre las políticas contables y los activos fijos en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, La Victoria 2014 -2106. La investigación es realizada bajo la modalidad de un diseño no experimental y un tipo de estudio básica, descriptivo correlacional. Se tomó como muestra 30 trabajadores de la Unidad de Contabilidad y el área de control Patrimonial de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. El instrumento de recolección de datos se utilizó la encuesta compuesta por 16 interrogantes, la cual es confiable, debido a que fue validado por expertos de la Universidad Cesar Vallejo de lima norte y por el instrumento de confiabilidad de alfa de Cron Bach.

Al finalizar la investigación, ya habiéndose analizado los resultados estadísticos, la discusión y validación de la hipótesis mediante la correlación de Spearman, se concluye que las políticas contables tienen relación directa con los activos fijos en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, La victoria, 2014 - 1106.

Palabras clave: Políticas contables y activos fijos.

## **Abstract**

The present investigation entitled: "Accounting policies and fixed assets of the Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, La Victoria, 2014-2016", it was proposed as a general objective to determine the relationship between accounting policies and fixed assets in the Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, La Victoria, 2014-2016. The investigation is carried out under the modality of a non-experimental design and a type of basic, descriptive study correlational. 30 employees from the Accounting Unit and the Patrimonial control area of the Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana were sampled. The data collection instrument was used for the questionnaire composed of 16 questions, which is reliable, because it was validated by experts from Cesar Vallejo University in northern Lima and by Cron Bach's alpha reliability instrument.

At the end of the investigation, having already analyzed the statistical results, the discussion and validation of the hypothesis through the Spearman correlation, it is concluded that the accounting policies are directly related to the fixed assets in the Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, La Victoria, 2014-2016.

**Keywords:** Accounting policies and fixed assets.

## INDICE

PAGINAS PRELIMINARES.....	ii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento .....	v
Declaración de Autenticidad.....	vi
Presentación .....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
<b>CAPITULO I INTRODUCCION .....</b>	<b>1</b>
1.1 Realidad Problemática.....	2
1.2 Trabajos Previos.....	4
1.2.1 Antecedentes de la variable 1 – Políticas Contables.....	4
1.2.2 Antecedentes de la variable 2 – Activos Fijos .....	7
1.3 Teorías Relacionadas .....	10
1.3.1 Marco científico .....	10
1.3.2 Marco Teórico.....	11
1.4 Formulación del problema .....	31
1.4.1 Problema General .....	31
1.4.2 Problema Específico.....	31
1.5 Justificación .....	31
1.5.1 Conveniencia.....	31
1.5.2 Aspecto social .....	31
1.5.3 Implicaciones prácticas.....	32
1.5.3 Aspecto Teórico.....	32

1.5.4 Aspecto Metodológico .....	32
1.5.5 Viabilidad .....	32
1.6 Hipótesis .....	33
1.6.1 Hipótesis General .....	33
1.6.2 Hipótesis Específico .....	33
1.7 Objetivo.....	33
1.7.1 Objetivo General.....	33
1.7.2 Objetivo Específico .....	33
CAPITULO II METODO .....	34
2.1 Diseño de Investigación.....	35
2.2 Variables Operacionalizacion .....	35
2.2.1 Matriz de consistencia .....	35
2.2.2 Operalizacion de Variables.....	36
2.3 Población y Muestra .....	37
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos validez y confiabilidad técnica.....	37
2.4.1 Técnica .....	37
2.4.2 Instrumentos.....	37
2.4.3 Validez.....	37
2.4.4 Confiabilidad.....	38
2.5 Métodos de Análisis de datos .....	40
2.6 Aspectos éticos.....	40
CAPITULO III RESULTADOS .....	41
3.1 Análisis de resultados de indicadores.....	42
3.2 Validación de Hipótesis - Correlación de “SPEARMAN” .....	58

3.2.1 Hipótesis general .....	58
3.2.2 Hipótesis específico N° 01 .....	60
3.2.3 Hipótesis específico N° 02 .....	62
CAPITULO IV DISCUSIÓN .....	64
4.1 Discusión .....	65
CAPITULO V CONCLUSIONES .....	68
5.1 Conclusiones .....	69
CAPITULO VI RECOMENDACIONES .....	71
6.1 Recomendaciones .....	72
CAPITULO VII REFERENCIAS .....	73
7.1 Referencia Bibliográfica .....	74
ANEXOS .....	78

## **CAPITULO I INTRODUCCION**

## **1.1 Realidad Problemática**

En el mundo la educación es un base principal que impulsa el desarrollo de la sociedad por lo cual cada país tiene sus instituciones rectoras que impulsan políticas para el desarrollo y práctica de la educación. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tiene como objetivo principal ayudar a consolidar la paz, lidiar con la pobreza e incentivar el dialogo intercultural mediante la educación.

En el Perú el Ministerio de Educación es la entidad encargada de velar por las políticas educativas y su aplicación la cual gestiona a través de sus Unidades Ejecutoras a nivel regional, como es la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana (DRELM) quien es responsable de la gestión educativa descentralizada en Lima Metropolitana, la cual tiene a cargo todos los procesos administrativas y logísticos; ya sea en obtención de bienes, servicios y otros. En los procesos administrativos que se gestionan para el mejoramiento de la educación, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección General de Contabilidad Pública del Perú han implementado nuevas políticas contables para generar un mejor control en el cual se constituyan lineamientos, criterios, definiciones y conceptos generales, con base en los cuales las entidades tendrán que implantar el tratamiento contable propio de cada una de sus transacciones.

En el año 2014 se aplicó directiva N° 02-2014-EF/51.01 “modificación o revaluación de la vida útil de edificios y terrenos en las entidades públicas”, lo cual tuvo un efecto sobresaliente ya que muchos de los terrenos registrados en los estados financieros de la DRELM sufrieron una sobrevaloración ya que se realizó la revaluación de la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO). Aplicando un valor por metro cuadrado general a nivel distrital.

Dentro de los bienes encontrados en el inventario del 2016 se encontraron bienes que ya se encontraban con un valor en libros igual a 1, los cuales pertenecían de ejercicios anteriores lo que perjudica a los estados financieros al mantener valores que ya deberían haberse dado de baja según la normativa de la Directiva N° 001-2015-SBN y la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, a la vez se encontró varios activos sin su código de bienes institucionales lo cual aumenta el ingreso en bienes considerados como sobrante, aquellos bienes registrados para su debido control no están siendo sincerados al no ser integrados contablemente mediante una resolución por concepto de alta de bienes.

Dentro de las diferentes instituciones a cargo de la Dirección regional de Educación Lima Metropolitana el IESTP José Pardo con decreto supremo N° 016-79-TC, del 07 de agosto de 1979 se encarga de la fabricación de las placas de rodaje para vehículos automotores y no motorizados que circulan en toda la República, posteriormente se celebra un convenio de fideicomiso con la Asociación Automotriz del Perú se encarga de la manufactura de la placa única nacional de rodaje, por el cual dicha institución brinda al instituto de acuerdo a su cuadro de necesidad equipos de cómputo y muebles estos bienes entregado no se están registrando dentro del activo fijo ya que al momento que la entidad entrega dichos bienes no resalta si son donación o en afectación en uso por lo que al no registrarse como parte del activo del instituto dificulta el control patrimonial de dichos bienes.

Considerando las problemáticas presentadas en la Dirección Regional de Educación Lima metropolitana se plantea determinar el grado de relación que tienen las políticas contables y los activos fijos dentro del periodo 2014-2016 para identificar si la entidad está efectuando la aplicación y registro correcto de dichas variables a estudiar.

## **1.2 Trabajos Previos**

### **1.2.1 Antecedentes de la variable 1 – Políticas Contables**

#### **1.2.1.1 Antecedentes Nacionales**

Gonzales y Lopes (2014). En su tesis titulada “Las Políticas Contables del Sector Publico en la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital del Porvenir – año 2013”, Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo – Perú, para obtener el título de Contador Público.

Los autores muestran como objetivo general expresar que las políticas contables del sector público han intervenido directamente en el mejoramiento de la realización y sustentación de los estados financiero de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, el tamaño de su población son los libros contables, el instrumento de investigación utilizado fue el cuestionario orientados a los trabajadores del área de contabilidad y concluye mencionando que se estudió y evidencio que la aplicación de las políticas contable, contribuyen directamente al mejoramiento de la sustentación de los libros contable, la siguiente tesis me ayudara a realizar de manera efectiva las técnicas e instrumentó de medición sobre mi variable Independiente que es Políticas Contables.

Garcia, M. (2014) En su tesis titulada “Revaluación de activos fijos, sus efectos en la información financiera y propuesta de mejora en la Municipalidad Provincial de Huamanga, Periodo 2012-2013”, Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Ayacucho – Perú, tesis para optar el título de contador público.

El autor tiene como objetivo general analizar la aplicación de la revaluación de activos fijos a través de estudios técnicos con el fin de emendar y actualizar la ideología de la información financiera en la Municipalidad provincial de Huamanga, la investigación realizada tuvo un diseño no experimental descriptivo, y concluye mencionando que los activos fijos registrados mantienen su valor costo histórico y

no al costo revaluado, lo que significa que la municipalidad no está cumpliendo con asignarle el valor actualizado a los activos que necesitan ser revaluados. La siguiente tesis permitirá evaluar los ítems de mi encuesta a realizar sobre mi indicador Directiva N° 02-2016.EF/51.01 y presentar mi problemática sobre mi indicador Directiva N° 005-2016.EF/51.01.

Rodriguez y Reategui (2016) En su tesis titulada “La revaluación de edificios y terrenos y su efecto en los estados financieros de la Universidad Nacional de San Martín, año 2014”, Universidad Nacional de San Martín – T, Tarapoto – Perú, tesis para optar el título de contador.

El autor tiene como objetivo general explicar la revaluación de edificios y terrenos a través del análisis documental y su efecto en los estados financieros del año 2014 de la Universidad Nacional de San Martín para determinar su valor incremental en el Activo Total, el tipo de investigación es aplicada con diseño no experimental, su nivel de investigación es explicativo – descriptivo y aplica la técnica de análisis documental, como resultado de su investigación el efecto de revaluación de edificaciones y terrenos en los estados financieros del año 2014 corresponde a un excedente de revaluación incrementando su valor en propiedad planta y equipo. La siguiente tesis me permitirá incrementar mis teorías relacionadas y presentar la problemática sobre mi indicador Directiva N° 02-2016.EF/51.01.

#### **1.2.1.2 Antecedentes Internacionales**

Llunitaxi, M. (2011) En su tesis titulada “Análisis de las políticas contables en el periodo de transición previo a la ejecución de las normas internacionales de información financiera para PYMES en Carrocerías Patricio Cepeda CIA LTDA”. Año 2010, Universidad Técnica de Ambato – Ecuador, para obtener el título de Contador Público.

El autor muestra como objetivo general comprobar el resultado de las políticas contables mal aplicadas en el estado de transición para prevenir la inadecuada aplicación de las NIIF, la investigación se realizó a nivel exploratorio descriptiva, su unidad de medida fue realizada por el personal administrativo proveedores y clientes, y concluye que la aceptación de las NIIF para PYMES es una realidad que se debe aplicar a todas las empresa bajo el dominio de la superintendencia de compañías , teniendo como herramienta fundamental para la presentación de sus estados financieros. La siguiente tesis me ayudara a validar mis resultados obtenidos si las políticas contables son aplicadas dentro de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Figuroa, M. (2013) En su tesis titulada “El diseño e implementación de un Manual de Políticas y procedimientos contables para una empresa que fabrica cajas de cartón corrugado”, Universidad de San Carlos de Guatemala – Guatemala, para obtener el título de contador publico

El autor muestra como objetivo general establecer y relacionar los resultados que pretenden alcanzar mediante la aplicación del manual de políticas y procedimientos contables, la investigación fue de tipo descriptiva en la cual se utilizó como método de recolección de datos un cuestionario, y concluye mencionando que la entidad ha descuidado la creación de un manual de políticas y procedimientos contables lo cual les perjudica a la hora de presentar su información financiera y presupuestal a la alta gerencia. La siguiente tesis me ayudara a validar mis datos obtenidos incrementar el conocimiento en los Trabajos previos sobre las Políticas Contables.

Malagon y Jimenez (2014) En su tesis titulada “Diseño de Políticas Contables a partir de las implementación de las Normas Internacionales de información financiera para PYMES de la empresa INDISCOM LTDA”, Universidad Agraria de Colombia-Colombia, para obtener el título de Contador Público.

Los autores muestran como objetivo general plantear políticas contables para la empresa INDISCOM LTDA los cual le permita establece la calidad y el fácil entendimiento de la información financiera establecida por la unidad de contabilidad a partir de las NIIF para PYMES, y concluye mencionando que es necesario la implementación de las políticas contables para el entendimiento de la información a la hora de tomar decisiones para el bienestar de la entidad. La siguiente tesis me ayudara a incrementar el conocimiento en los Trabajos previos sobre las Políticas Contables y poder visualizar la efectividad de las políticas contables en base a mi objetivo general.

## **1.2.2 Antecedentes de la variable 2 – Activos Fijos**

### **1.2.2.1 Antecedentes Nacionales**

Castro y Goicochea (2015). En su tesis titulada “la Aplicación de la revaluación voluntaria de activos fijos y su efecto en la realidad económica y financiera de la empresa Sánchez Rico Ingeniera y Construcción S.A – año 2014”, Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo – Perú, para obtener el título de Contador Público.

El autor tiene como objetivo general señalar que la aplicación de la revaluación por voluntad de los activo fijos incurre en los estados financieros de la empresa Sánchez Rico Ingeniera y Construcción S.A en el año 2014, las técnicas e instrumentos de medición aplicadas en la siguiente tesis fueron la entrevista a través del cuestionario y análisis documental con la finalidad de entender y revisar la situación actual de los bienes considerados como activo fijos, concluye mencionando que la aplicación de la actualización de valores por parte de la entidad beneficia la realidad financiera ya que después de la revaluación se incrementa favorablemente el activo, no afectando el estado de resultado del año 2014. La presente tesis me ayudara a investigar a fondo cuales son las técnicas e instrumentos de medición que podría aplicar para llevar a investigar sobre los activos fijos.

Alzamora, J.(2016). En su tesis titulada “La desvalorización de los activos fijos y su efecto para determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Inversiones TAVO PERU SAC del distrito de Miraflores, año 2012”, Universidad de Ciencias y Humanidades, Lima – Perú, para obtener el título de contador público.

El autor tiene como objetivo general implantar el modo del control conveniente de la desvalorización de los activo fijos y su efecto para la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa INVERSIONES TAVOPERU S.A.C del distrito de Miraflores año 2012, concluye mencionando que habiendo observado los resultados del efectivo y equivalente de efectivo de diciembre se redujo 22% en relación del mes de julio del mismo ejercicio lo cual es debido los gastos posteriores del activo se canceló en efectivo lo cual redujo el saldo de la cuenta principal de la entidad. La presente tesis me ayudara a incrementar la información en mis trabajos previos y mis indicadores que utilizare sobre los activos fijos.

Goicochea,E.(2013) En su tesis titulada “Implementación de las NIIF’S para mejorar los procedimientos contables del activo fijo utilizados por la empresas de transporte de carga del grupo Aruntani”, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo – Perú, para obtener el título de contador publico

El autor tiene como objetivo general determinar cómo integración de las Normas Internacionales de Información Financiera beneficia el procedimiento contable del activo fijo aplicado a Operaciones de transporte de carga en empresas vinculadas del Grupo Aruntani, la investigación fue descriptiva explicativa la población utilizada son empresas orientadas al transporte de carga Ajani S.A.C, Andyexport S.A.C, Log S.A.C, y concluye mencionando que las mayoría de las vehículos a la fecha esta registrados como activos propios, contando solo con el 22.52% de vehículos adquiridos a través de leasing y el 77.48% por recursos propios, permitiendo identificar con facilidad los costos adicionales que deben ser asignados al costo de los vehículos. La presente tesis me ayudara a incrementar la información en mis

trabajos previos y mis indicadores que utilizare sobre los activos fijos y reforzar mis encuestas sobre mi indicador vehículos.

### **1.2.2.2 Antecedentes Internaciones**

Cajas, V. (2012) En su tesis titulada “Propuesta de un Sistema de Control de Inventario de Activos Fijos para la Dirección Provincial IESS- CARCHI”, Universidad Central de Ecuador, Quito – Ecuador, para obtener el título de contador Publico

El autor tiene como objetivo general normar el reconocimiento, tratamiento y revisión de los activos fijos, procesados sobre el criterio contable y administrativo según la base legal de la Contraloría General del Estado lo cual tuvo como conclusión que los activos fijos recibidos bajo el termino de custodia a los funcionarios y empleados de la Dirección Provincial IESS –CARCHI, son hubicados en distintos espacios de acuerdo a su necesidad sin necesidad de un documento que justifique el préstamo , lo que conlleva que al momento de las ubicaciones de dichos bienes el personal desconoce el paradero de ellos. La presente tesis me ayudara a incrementar la información en mi trabajo previo sobre los activos fijos.

Firvida, J. (2012) En su tesis titulada “Análisis del control de gestión contable como herramienta para el tratamiento de los activos fijos en las Universidades públicas de la región centroccidental”, Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, Barquisimeto – Venezuela, para obtener el grado de Magister Scientiarium en Contaduria.

El autor tiene como objetivo general analizar el control de gestión contable como herramienta para el tratamiento de los activos fijos en las universidades públicas de la región centroccidental, tiene un diseño de investigación no experimental y realizo una encuesta para obtener los resultados de investigación, y concluye mencionando que se pudo conocer que los soportes contables del acta de desincorporación son debidamente suscritas por los responsables primarios, de uso y el registrador de

bienes responsable y se hace considerando la debida justificación, mal estado , perdida, donación o venta. La siguiente tesis me ayudara a plantear bien mis instrumentos de medición para mi variable activo fijo.

Mazariegos, M. (2015) En su tesis titulada “Tratamiento contable del rubro propiedad planta y equipo e ingresos en una central hidroeléctrica de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, Universidad de san Carlos de Guatemala –Guatemala, para obtener el grado de licenciado en contabilidad.

El autor tiene como objetivo general determinar el grado de importancia que tiene la información de la propiedad planta y equipo para las inversiones, prestamistas y acreedores al momento al momento de tomar decisiones, y concluye mencionando que la información de propiedad planta y equipo es útil debido que es un recurso significativo, y el gasto por depreciación es un elemento importante en la medición de su rendimiento financiero, la siguiente tesis me ayudara a poder visualizar la importancia de la aplicación y registro de mi indicador la NICSP 17 dentro de mi encuesta realizada

### **1.3 Teorías Relacionadas**

#### **1.3.1 Marco científico**

##### **1.3.1.1 Políticas Contables**

Luca Pacioli fue un reconocido matemático, considerado como uno de los predecesores del cálculo de probabilidades aportando valiosamente a la organización y actualización de la contabilidad, en su libro “Tractus XI- Particularis de computis et scripturis” publicado en el año 1494, presento 36 capítulos orientados a los principios y procedimientos a las cuentas contables usando la partida doble con lo cual se inició la contabilidad moderna

### **1.3.1.2 Activos Fijos**

Según el autor Vizueta (2000) “Menciona que el activo es toda obtención que se genera a través de un intercambio económico o en una actividad financiera, los activos que son Examinados son aquellos con naturaleza Tangible o Intangible”.

### **1.3.2 Marco Teórico**

#### **1.3.2.1 Políticas Contables**

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2002). “Mencionan que las políticas contables son las normativas, procedimiento y tratados contables que las entidades aplican para registrar, elaborar y presentar sus estados financieros”.

Eduardo A. Ventura , (2016) Especialista en NIC-SP hace mención que las Políticas contables deben ser utilizadas consistentemente a lo largo del tiempo, por la de poder contrastar los estados financieros de una Entidad e identificar las tendencias en su situación financiera (Balance General), rendimientos (Estado de gestión) y flujos de caja, a menor que una NIC-SP requiera el cambio, o este lleve a que libros contables presenten información de mayor importancia y confiabilidad

Las políticas contables son las herramientas y lineamientos que los trabajadores del área contable pueden considerar para efectuar o desarrollar de manera efectiva la información financiera y presupuestal a tal grado de poder presentar su información de manera clara y transparente; el entendimiento y aplicación de las políticas contables es el punto de comienzo para que las pequeñas y medianas empresas logren la razonabilidad de la información financiera y económica representada en los libros contables .

Las instituciones gubernamentales al aplicar las normativas contables, deben considerar los procedimientos aprobados por las autoridades correspondientes para

que al momento de elaborar y presentar sus estados financieros estén constituidos por las NIIF y las diferentes políticas contables aplicables, orientados al tema de investigación

Normalmente las Políticas Contables están establecidas en las NICSP, y están relacionadas con los criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, ingresos y gastos. Sin embargo, en la medida que exista transacciones que estén ausentes en las NIC-SP, la entidad deberá usar como juicio o criterio profesional, en el desarrollo y aplicación de una Política Contable, utilizando como base otras NIC-SP que traten temas similares o las Normas Internacionales de Información Financieras ( NIIF) y su marco conceptual, asimismo, si la entidad efectúa un cambio en determinada política contable de manera voluntaria, aplicara dicho cambio retroactivamente, es decir, registrando cualquier variación producto del cambio, en los resultados acumulados, si bien la NIC-SP 03 titulada “Políticas Contables, cambio en las estimaciones contables y errores” también obliga a expresar los Estados Financieros comparativos, como si esa política se hubiera aplicado siempre, esto no es posible efectuarse ya que en nuestro país, la cuenta General de la Republica es aprobada por el Congreso y es inamovible.

La aplicación de políticas contables debe ser uniforme, y solo deberían ser modificadas, si permiten obtener información más fiable o relevante para los usuarios, debiendo aplicar el cambio retroactivamente, como si la nueva política se hubiese aplicado siempre. En ajuste proveniente del cambio, se ejecutará afectando a los resultados acumulados.

**i. Normas internacionales de Contabilidad para el Sector Publico  
N° 17 Propiedad, Planta y Equipo.**

Ruiz venegas, Rodrigo, (2012) menciona que el objetivo de la NIC SP 17 es señalar los procedimientos contables de los activos fijos para que los que realizan los estados financieros puedan tener conocimiento sobre la inversión y métodos de aplicación para dichos bienes, también menciona los problemas que las entidades

tienen al momento de reconocer un activo fijo, de cuando empieza su depreciación o determinar si los costos posteriores por mejoramiento de infraestructura se deben considerar como valor agregado al costo inicial del edificio .

### **Alcance**

La presente Política contable se aplicara a las entidades del sector público con excepción a las Empresas Publicas, a la vez cuando la entidad elabore y sustente los estados financieros sobre la fase contable “Devengado”

### **Reconocimiento del Activo**

Se menciona que el costo en una partida del activo fijo se reconocerá como el mismo si es probable que la entidad reciba algún tipo de beneficio ya sea en el servicio o a nivel monetario , también cuando el costo de la adquisición puedan ser medidos de forma transparente.

### **Depreciación del Activo**

La presente política contable menciona que la depreciación se debe realizar por cada bien que compone el activo, dependiendo de su valor de adquisición ya que pueden considerarse como bienes de funcionamiento o repuestos los cuales no tienen depreciación y solamente se dispone a reclasificar a una cuenta de control. El método de depreciación considerado por la mayoría de la entidades del sector público es la el “Método de Línea Recta”

## **ii. Directiva N°002-2014-EF/51.01 Metodología para modificación de la vida útil de los Edificios y Terrenos de las Entidades gubernamentales**

Pardave, (2015) Indica que la revaluación, es una aplicación contable que logra mejorar el valor de los activos fijos, esto realizado a través de una tasación efectuada por un profesional independiente en la cual se tomo en cuenta todos los

terrenos y edificios registrados al 31 de diciembre del 2010 y que fueron registrados posteriormente no serán revaluados este proceso beneficiara a los activos mencionados al darles nuevo valor de vida útil y un precio actualizado al mercado representándose en dos cuentas diferentes una por el costo inicial y una por el valor agregado motivo por la revaluación.

El Módulo permite a los trabajadores de las entidades públicas a nivel nacional generar el registro de los inmuebles, ingresando los datos más importantes de los edificios y terrenos como valor de adquisición, metros cuadrados, años estimados de vida útil con lo que se ejecutará el cálculo automático de la vida útil y el nuevo valor, para posteriormente poder generar los reportes de inventario de edificios y terrenos valorizados y por sedes de cada unidad ejecutora.

Según la directiva presentada la oficina general de administración dispone que el Área de Patrimonio de cada entidad Gubernamental realice el proceso de registrar la información de los edificios y terrenos que están bajo su responsabilidad y dominio en el módulo de revaluación de edificios y terrenos, identificando el tipo de material del edificio y la vida útil para cumplir con los siguiente lineamientos.

### **Ilustración 1**

#### **Vida Útil de Edificaciones**

<b>Tipo de Material</b>	<b>Rango de vida Útil en Años</b>	<b>Tasa lineal de Depreciación</b>
Concreto/Ladrillo/Acero y Otros materiales equivalente	50 a 80 años	2% - 1.25%
Adobe, madera, quincha y otros materiales equivalentes	33 años	3%

(Según Directiva 002-2014-EF/51.01)

**iii. Directiva N° 001-2015/SBN Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales.**

La presente directiva tiene como finalidad velar por los bienes y muebles estatales para constatar de que aquellos bienes considerados como activos según el catálogo de La SBN estén siendo controlados de manera eficiente tomando en cuenta el tiempo de vida útil y su importancia y beneficio que genera dentro de las actividades y funciones en la empresa o entidad que los utilice, dentro de los procedimientos que la presente directiva menciona está el alta de bienes que viene a ser cuando un bien es entregado, donado o repuesto lo cual genera un incremento en sus activos registrados, por otro lado tenemos la baja de bienes que darse cuando un bien está totalmente depreciado y ya no genera beneficio a la entidad, ya sea por accidente robo, donación o desactualización, lo que resultado bajar el activo acumulado

**iv. Directiva N°005-2016-ef/51.01 Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las Entidades Gubernamentales**

La directiva busca implantar los lineamientos para el reconocimiento de los Inmuebles Maquinarias y Equipos que las Entidades Gubernamentales adquieren a través de la inversión a la vez dar a conocer a los usuarios el tratamiento y reconocimiento de los activos, para lo cual se debe de tener en cuenta que los umbrales de reconocimiento del activo lo cual determina que debe tener un valor mayor al  $\frac{1}{4}$  de la Unidad Impositiva tributaria (UIT) vigente, vida útil mayor a un año.

La entidad que aplique esta directiva tiene que tener en cuenta también los costos posteriores que se deben registrar o adherir a los costos del activo en el cual se incurrió el gasto ya sea en vehículos, maquinarias, edificios o estructuras los cuales tiene un importe referencial para poder reconocerlos como costos posteriores si el gasto incurrido fue en vehículos, maquinarias u otros similares la directa hace

mención que el importe del gasto incurrido debe ser igual o mayor a 1 (UIT) vigente, si el gasto incurrido fue en Edificios o Estructuras el importe debe ser igual o mayor a 10 (UIT) vigente, estos gastos deben ser por mantenimiento o mejoras para que el activo pueda seguir operando de manera eficaz.

Posteriormente de haber identificado el bien considerado como activo fijo se debe realizar el reconocimiento que es mediante si genera beneficio a la entidad si e realizo de acuerdo a la necesidades del área a utilizar y asignarle una estimación de vida útil de acuerdo a lo establecido en la norma. Cuando se obtenga bienes considerados como activos fijos de otras entidades públicas a través e transferencia de bienes este será reconocido por el valor referencial que la otra entidad tenga registrado dentro de sus activos trasladándonos el valor inicial depreciación.

Los costos posteriores son desembolsos que se realizan después del reconocimiento inicial del bien las posibilidad que te permite realizar la presente directiva es considéralo como ejecución de gasto del ejercicio o reconocerlo como aumento del valor del bien

Las entidades no reconocerán como activo fijo los costos por mantenimiento, reparaciones y conservación de los bienes por lo tanto cualquier gasto posterior que se realice mediante esta denominación se considera como gasto del ejercicio

## **v. Depreciación**

(Madrigal, (2012) Hace referencia que en la actualidad las entidades se están interesando más por determinar el periodo de vida de sus activos así como de sus componentes y materiales, lo cual viene de la mano con los efecto medioambientales y económicos,

También se menciona que la depreciación es el reconocimiento que se le da al costo de los bienes, distribuido durante su vida útil estimada, con la finalidad de adquirir los capitales necesarios para la reposición de los bienes, lo cual permita conservar la actividad operativa o productiva de la entidad, su distribución se realiza

utilizando el tiempo que tengas de producción mediante los diferentes métodos de depreciación que se mencionan:

### **Depreciación método de línea recta**

Este método distribuye el gasto que se le da al bien (activo fijo) de manera equitativa de tal manera que el importe de la depreciación bienes a ser la misma por cada periodo.

### **Depreciación método de unidades producidas**

Este método considera la depreciación de acuerdo al funcionamiento que se le da a los bienes (activos fijos) de acuerdo a sus características ya sea en número de horas trabajadas, por producción o por kilómetros.

### **Depreciación método de suma de los dígitos de los años**

Este método es más complejo en el cual cada año se disminuye el costo de desecho por lo cual los resultados no serían equitativos a lo largo de tiempo de vida útil o de las unidades producidas, sino que disminuirá progresivamente.

### **Depreciación método de suma del doble salto decreciente**

Se denomina con ese nombre porque el valor decreciente coincide con el doble de valor obtenido mediante el método de línea recta por lo cual se ignora el valor de desecho y busca un porcentaje anual, por lo que el último año se deprecia solo el valor en libros sin considerar el valor de adquisición.

Es el periodo de tiempo que las entidades gubernamentales utilizaran los elementos de Propiedad Planta y equipo basados según la clase de activos los cuales se clasifican en Edificios, Infraestructura pública, maquinaria equipo y otros, vehículos de transporte, muebles y enseres , equipos de cómputo.

## Ilustración 2

### Vida Útil

Clases de Activos	Vida Útil (años)	Tasa Depreciación %
Edificios		
Concreto	50 a 80	2 % a 1.25 %
Adobe	33	3%
Infraestructuras Publica	33 a 66	3 % a 1.66 %
Maquinaria Equipo y Otros	10	10%
Vehículos de transporte	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipo de Computo	4	4%

(Según Directiva 005-2016-EF/51.01)

#### vi. Alta de Bienes

Es el procedimiento de incorporación de un bien (activo) al registro patrimonial contable a través de un acto resolutivo por aceptación de donación, saneamiento, reposición y permutas, este procedimiento se puede gestionar mediante dos formas como antes mencionada acto resolutivo o automáticamente cuando se procede a través de un mandato judicial

El periodo de tiempo que te permite la directiva de gestión de bienes muebles es de quince (15) días hábiles luego de haber adquirido los bienes

#### Donación de bienes

Una donación implica trasladar voluntariamente con título de propiedad en beneficio a cualquier entidad, dicho traslado puede realizarse de otra entidad, persona natural o jurídica, dentro de la donación entre entidades del estado se hace bajo el termino de transferencia de bienes lo cual repercute al momento de realizar las operaciones reciprocas.

Cuando se realiza la aceptación de donación se debe fijar precisamente si están especificados los bienes su valor de adquisición y su depreciación actual o vida de útil en caso en dicha documentación de la donación no se aprecie el valor del bien el área de control patrimonial realizara un informe técnico valiéndose de una tasación valor actual o del acto de adquisición del bien para determinar su valor de mercado.

### **Procedimiento de aceptación de donación**

La oferta de una donación a favor de cualquier entidad tiene que ser remitidas a la oficina de administración comunicando la donación, presentando los documentos pertinentes carta poder de representante legal, cargo, declaración jurada.

Cuando es donación provenientes del extranjero la donación se aceptara a través de una resolución ministerial del sector o por el funcionario a cargo de la entidad donante, para finalizar el procedimiento la oficina de administración remitirá la documentación a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) en un plazo determinado no mayor a 10 días hábiles.

### **Ilustración 3 Alta de Bienes**

<b>Ejemplo como se registraría la Alta de bienes</b>		<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>1503</b>	<b>Vehículos Maquinaria y otros</b>	50,000.00	
1503.020301	Equipos Computacionales y periféricos		
<b>4505</b>	<b>Ingresos Diversos</b>		50,000.00
4505.02	Alta de Bienes		
		<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>

(Según procedimientos de la Contabilidad Gubernamental)

## vii. Baja de Bienes

La baja de bienes es el acto de cancelación del registro patrimonial de un activo y del registro contable el cual se puede originar por estados de excedencia, obsolescencia técnica, mantenimiento, reposición reembolso, pérdida, estado de chatarra y destrucción accidental.

### Procedimiento para baja de bienes

La unidad de control patrimonial tiene que identificar los bienes para baja y evaluar su condición y criterio por el cual se originara la baja , luego elaborara su informe técnico haciendo mención la necesidad de retirar del registro patrimonial y contable los bienes y lo enviara a la oficina de administración para su evaluación, una vez aceptado se emite la resolución la entidad tiene cinco (5) meses para ejecutar la disposición final de los bienes, lo cual se puede dar por compra venta mediante subasta, destrucción, donación, RAAE, permuta. Posteriormente la oficina de administración tiene que remitir a la SBN la resolución de baja de bienes y el informe técnico.

#### Ilustración 4 Baja de Bienes

Ejemplo como se registraría la baja de bienes			
		Debe	Haber
<b>1508</b>	<b>Depreciación Amortización y Agotamiento</b>	50,000.00	
1508.0202	Maquinaria Equipo Mobiliario y Otros		
<b>5506.</b>	<b>Otros gastos diversos</b>		
5506.01	Baja de bienes	30.000.00	
<b>1503</b>	<b>Vehículos Maquinaria y otros</b>		80,000.00
1503.020301	Equipos Computacionales y periféricos		
		<b>80,000.00</b>	<b>80,000.00</b>

(Según procedimientos de la Contabilidad Gubernamental)

## **viii. Revaluación**

### **Revaluación de Edificios**

Se menciona que cuando se modifica la vida útil de las edificaciones, la entidad puede validar sus importes de valor costo mediante una tasación del año 2010 realizada por un perito tasador acreditado.

Para realizar la revaluación se debe tener en cuenta el valor costo de las edificaciones registrados contablemente al (31.12.2013) tomando como referencia porcentualmente 100%, calculando sobre el valor mismo a la depreciación y el valor en libros.

### **Factores de Ajuste**

Después de haber efectuado la modificación de vida útil de los edificios y terrenos, si la entidad no cuenta con una tasación realizada por un perito tasador acreditado pueden utilizar el factor ajuste la cual se ejecuta a través de la antigüedad de bien , el cual se obtiene de la siguiente manera.

**Ilustración 5**

<b>Factores de Ajuste</b>	
<b>Ejercicio</b>	<b>Factor de Ajuste</b>
2005	1.317866
2006	1.258200
2007	1.203807
2008	1.096952
2009	1.109150
2010	1.078600

(Factor de ajuste para los años de las Edificaciones)

## Ilustración 6

Factores de Ajuste	
$\frac{\text{IFBK anual - Construcción 2013}}{\text{IFBK anual - Construcción de año origen}}$	= FACTOR DE AJUSTE

(Datos Obtenido de la Directiva 002-2014)

### Excepciones de revaluación de edificios

Se exceptúa de la aplicación de la revaluación cuando los edificios estén declarados inhabitables por medio de una entidad competente, cuando son declarados patrimonio cultural y si los edificios tengan una antigüedad mayor que 80 años.

### Revaluación de Terrenos

Si la entidad cuenta con una tasación realizada por un tasador acreditado del ejercicio 2010, se dispondrá elegir ese importe para efectuar la revaluación, comparando los importes obtenidos de la revaluación con los importes iniciales para idéntica la diferencia como valor revaluado y proceder al registro contable a través de la cuenta de excedente de revaluación

#### 1.3.2.2 Activos Fijos

Para reconocer un activo físico o no monetario tenemos que realizar el reconocimiento de este activo el cual tiene que brindar la probabilidad de que la entidad que invierta en su adquisición obtenga beneficios económicos o un potencial de servicio futuros. También podemos definir que los activos físicos representan una unidad de medida que permite identificar los elementos de las cuentas de propiedad planta y equipo, para un adecuado reconocimiento medición control y depreciación

El activo físico se clasifica en terrenos, edificios, maquinarias, infraestructuras, embarcaciones, aeronaves, vehículos, equipamiento de oficina y pozos petroleros, mobiliarios y útiles.

#### **i. Edificios**

En todas las entidades públicas o privadas se registran como parte del activo fijo los Inmuebles los cuales tienen su propia descripción dependiendo de la situación actual en la que se encuentra registrado, en la Dirección Regional de Educación de Lima metropolitana al ser una Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación todos sus Inmuebles se registran bajo tres modalidades

1. Instalaciones Educativas
2. Edificaciones Administrativas
3. Edificaciones en Afectación en uso

Las Edificaciones descritas bajo el registro contable como Instalaciones Educativas llevan esa denominación por que la construcción realiza fueron con el fin de brindar servicios educativos a través de los IESTP – IEPP, las edificaciones administrativas son las construcciones orientadas para la parte técnica y administrativa, y las por la Afectación en Uso es cuando solo se brinda el derecho a usar a título un predio a una entidad para que sea utilizado para servicio público y desarrollo social.

#### **Ilustración 7**

#### **Edificios Registrados en la DRELM**

Sede	Detalle del Inmueble		Total valor del Inmuebles		
	Cta Contable	descripcion de la cta	Tota valor inmuebles (2014)	Revaluacion de edificios (2015)	Total valor del Inmueble al (2016)
1	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	1,182,567.99	375,898.16	1,558,466.1
2	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	3,578,067.05	1,137,345.86	4,715,412.9
3	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	1,915,508.15	608,874.91	2,524,383.0
4	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	5,402,915.80	1,717,403.23	7,120,319.0
5	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	892,068.80	283,558.34	1,175,627.1
6	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	1,698,455.91	539,881.39	2,238,337.3
7	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	8,457,276.42	2,688,280.63	11,145,557.0
8	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	5,249,785.92	1,668,728.45	6,918,514.3
9	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	6,280,541.30	1,996,370.54	8,276,911.8
10	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	3,297,692.14	672,092.74	3,969,784.8
11	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	90,184.35	7,088.49	97,272.8
12	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	1,216,647.62	386,730.91	1,603,378.5
13	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	458,220.82		458,220.8
14	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	279,601.92		279,601.9
15	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	226,878.42		226,878.4
16	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	270,565.06		270,565.0
17	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	118,405.98		118,405.9
18	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	96,062.99		96,062.9
19	1501.0202	Insta. Educativas-Costo	371,400.00		371,400.0
20	1501.0901	Edif. Administrativos- Costo	2,528,267.13	803,650.16	3,331,917.2
21	1501.0901	Edif. Administrativos- Costo	96,582.63		96,582.6
22	1501.0901	Edif. Administrativos- Costo	557,166.32	177,104.23	734,270.5
23	1501.0901	Edif. Administrativos- Costo	6,862,898.00	2,181,481.94	9,044,379.9
<b>TOTAL</b>			<b>51,127,760.72</b>	<b>15,244,489.98</b>	<b>66,372,250.7</b>

(Datos obtenidos de los estados financieros de la DRELM)

## ii. Vehículos

### Saneamiento de vehículos

Par el saneamiento de los vehículos registrados dentro del control patrimonial contable se debe contar con el registro de propiedad vehicular, el certificado de identificación del vehículo y su documento de inspección técnica aprobada, a la vez, se debe considerar la placa única nacional de rodaje del cual es para revisar si el vehículo está registrado si no se sustenta los documentos anteriormente mencionados el bien será excluido del registro patrimonial contables y sera considerado como un sobrante.

### Procedimiento del saneamiento de vehículos

El saneamiento se procede a través del informe técnico que el área de control patrimonial elabora a través de sus indagaciones y observaciones sustentando la posesión de los vehículos sobrantes y demostrando el tiempo de registro que los vehículos está en posesión dentro del inventario, considerando también la ficha técnica la cual acredita la condición del bien, posteriormente se envía a la oficina de administración para la aceptación o negación del saneamiento, considerando y

publicando en el Diario “El Peruano” para efectos de que otras entidades tengan la potestad de los vehículos y oponerse en plazo de diez(10) días hábiles contando desde el día posterior a la publicación, el aviso debe contener todas las características físicas del bien.

Si al terminar el plazo de los días establecidos para poder alegar potestad de los vehículos a sanear, no se presenta ninguna oposición el área de control patrimonial elaborara el acta de saneamiento, determinando el valor de los vehículos y realizando el saneamiento a través de vía resolutive el cual es derivado a la oficina de administración para su conformidad.

### **iii. Mobiliario**

Según el catálogo de bienes de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales agrupa este elemento del activo fijo en distintas descripciones las cuales bienes a ser herramientas principales para las entidades públicas y privadas al momento de generar sus actividades administrativas, dentro de las descripciones de bienes considerados como mobiliario tenemos los siguientes elementos :

- Sillón
- Mesa
- Carrito para comidas
- Mostrador
- Reposteros
- Caballete
- Cabinas
- Cama (metálica, eléctrica )
- Muebles
- Tocado
- Archivador
- Armario

- Cajonera
- Casillero (metal, madera)

Todos los elementos agrupados en la clase mobiliario del catálogo de bienes tienen una depreciación del 10% anual según la Directiva N° 05-2016-EF/5101. Metodología para reconocimiento del activo y la NIC SP – 17 Propiedad Planta y Equipo.

#### **iv. Maquinaria**

Según el catálogo de bienes de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales agrupa este elemento del activo fijo en distintas descripciones las cuales bienes a ser herramientas principales para las entidades públicas y privadas al momento de generar sus actividades de producción o servicio, dentro de las descripciones de bienes considerados como maquina tenemos los siguientes elementos :

- Compresora de aire
- Amoladora
- Autoclave de colchones
- Alisadora
- Máquina de coser
- Agitador magnético
- Electrobombas
- Plotter
- Prensa Mecánica
- Pulidora
- Taladro
- Trituradora
- Vaporizador
- Soldadora

- Rectificador de cilindros
- Apiladora
- Perforadora Neumática
- Fresadora
- Espigadora
- Torno

Todos los elementos agrupados en la clase máquina del catálogo de bienes tienen una depreciación del 10% anual según la Directiva N° 05-2016-EF/5101. Metodología para reconocimiento del activo y la NIC SP – 17 Propiedad Planta y Equipo.

También reconocer que según la NICSP N° 17 la maquinaria tiene distintos periodos de vida útil

- Tractores es igual a una depreciación de 10 años
- Equipos de limpieza 4 años
- Grúas 15 años

#### **v. Terrenos**

En todas las entidades públicas o privadas se registran como parte del activo fijo los terrenos los cuales tienen su propia descripción dependiendo de la situación actual en la que se encuentra registrado, en la Dirección Regional de Educación Lima metropolitana al ser una Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación todos sus terrenos se registran bajo tres modalidades

1. Terrenos Urbanos
2. Edificaciones en Afectación en uso

Se considera terreno urbano aquel que está ubicado en un centro poblado y se destine como vivienda, industria, comercio u otro fin urbano, teniendo en cuenta que deben contar con servicios generales y tengan culminadas sus obras, y los terrenos en afectación en uso es cuando solo se brinda el derecho a usar a título un predio a una entidad para que sea utilizado para servicio público y desarrollo social.

## Ilustración 8

### Terrenos registrados en la DRELM

Sede	Detalle del Inmueble			Total valor del Inmuebles				
	DIRECCION	descripcion de la cta	Area (m2)	Valor sin revaluacion	Tota valor Terrenos (2014)	Revaluacion de Terrenos (2015)	Valor con revaluacion	Total valor del terrenos al (2016)
IESTP Villa Maria	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Terrenos Urbanos	78,033.00	S/. 25.00	1,950,825.00	128,832,483.00	S/. 1,676.00	130,783,308.00
IESPP Manuel Gonzales Prada	VILLA EL SALVADOR	Terrenos Urbanos	19,838.48	S/. 35.00	694,346.80	17,318,993.04	S/. 908.00	18,013,339.84
IESTP Antenor Orrego Espinoza	CHORRILLOS	Terrenos Urbanos	27,830.00	S/. 36.00	1,001,880.00	59,723,180.00	S/. 2,182.00	60,725,060.00
IESTP Argentina	LIMA - Av. Alfonso Ugarte	Terrenos Urbanos	3,000.64	S/. 360.00	1,080,230.40	11,888,535.68	S/. 4,322.00	12,968,766.08
IESTP Diseño y Comunicación	LIMA - Jr. CHOTA	Terrenos Urbanos	1,239.52	S/. 255.00	316,077.60	5,041,127.84	S/. 4,322.00	5,357,205.44
IESTP Emilia Barcia Boniffatty	Urb. ELIO - LIMA	Terrenos Urbanos	3,118.00	S/. 140.00	436,520.00	13,039,476.00	S/. 4,322.00	13,475,996.00
IESTP Jose Pardo	AV. GRAU	Terrenos Urbanos	32,387.82	S/. 300.00	9,716,346.00	108,013,379.65	S/. 3,635.00	117,729,725.65
IESTP Maria Rosario Araoz Pinto	SAN MIGUEL	Terrenos Urbanos	30,832.00	S/. 105.00	3,237,360.00	121,169,760.00	S/. 4,035.00	124,407,120.00
IESTP Carlos Cueto Fernandini	COMAS	Terrenos Urbanos	15,984.96	S/. 118.00	1,886,225.28	25,623,890.88	S/. 1,721.00	27,510,116.16
IESTP Manuel Seoane Corrales	SAN JUAN DE LURIGANCHO	Terrenos Urbanos	17,305.51	S/. 90.00	1,557,495.90	38,383,621.18	S/. 2,308.00	39,941,117.08
IESTP Magda Portal Cieneguilla	CIENEGUIA	Terrenos Urbanos	13,263.20	S/. 27.00	358,106.40	4,721,699.20	S/. 383.00	5,079,805.60
IESTP Misioneros Morfortianos	CHACLACAYO	Terrenos Urbanos	3,524.11	S/. 37.00	130,392.07	3,897,665.71	S/. 1,143.00	4,028,057.78
IESTP Huaycan	ATE - VITARTE	Terrenos Urbanos	18,641.14	S/. 23.00	428,746.22	39,985,245.30	S/. 2,168.00	40,413,991.52
DRELM	ESQ. CAMPODONICO Y JULI	Terrenos en Afectacion en us	1,675.00	S/. 706.01	1,182,567.99	4,906,057.01	S/. 3,635.00	6,088,625.00
CEI ESPERIMENTAL IESPEI	Urb. ELIO - LIMA	Terrenos en Afectacion en us	3,333.67	S/. 178.00	593,393.26	12,857,965.19	S/. 4,035.00	13,451,358.45
IESTP Julio Cesar Tello	VILLA EL SALVADOR	Terrenos en Afectacion en us	61,807.82	S/. 25.00	1,545,195.50	54,576,305.06	S/. 908.00	56,121,500.56
<b>TOTAL</b>					<b>26,115,708.42</b>	<b>649,979,384.74</b>		<b>676,095,093.16</b>

(Datos obtenidos de los estados financieros de la DRELM)

#### vi. Construcciones en curso

Para proceder el registro de las construcciones en curso se necesita reconocer si la obra en inicio es con fines urbanos oficinas, tiendas, fabricas, las cuales se utilizaron con el propósito de actividades operativas o administrativas, los gastos que estas construcciones e registran provisionalmente en una cuenta de control construcciones en tránsito cuyos importes será reclasificados a su cuenta respectiva mediante un informe técnico por parte de un especialista, incluyendo los gastos incurridos para la culminación de la obra, una vez registrado se procederá a registrar la respectiva depreciación.

#### vii. Fideicomiso

La ley N° 26702, menciona que fideicomiso es una acuerdo, convenio por el cual una entidad (fideicomitente) realiza diferentes transferencia de bienes y servicios en fideicomiso a otra entidad (fiduciario) a cambio de traspasar un servicio o actividad importante y única.

## **Patrimonio Fideicometido**

Son los bienes o servicio brindado por el fideicomiso y por los frutos que ellos mismos generen, los activos que conforman el patrimonio fideicometido no produce gastos de efectivo por parte de la entidad que los recibe (fiduciario). El fiduciario tendría responsabilidad de reposición o gasto de efectivo si tiene mala administración de los bienes y se menciona en una resolución jurisdiccional.

### **viii. Sobrantes**

Un bien en la condición de sobrante significa un ingreso no reconocido por las entidades las cuales se llevan a detectar al momento de realizar los inventarios físicos y al conciliar con la documentación, lo que conlleva a registrarlo a manera de control, con un valor igual a "0" (cero) hasta que dichos bienes se reconozcan como parte del inventario por lo cual se dispondrá darle un valor razonable al mercado para poder registrarlo como parte de nuestros activos.

#### **Saneamiento de bienes sobrantes**

Es un mecanismo que ayuda a regularizar la situación administrativa y jurídica de aquellos bienes que esta considerados como sobrantes, para realizar el saneamiento de dicho bienes se tiene que tener en cuenta que tienen que estar en posesión de la entidad por un periodo igual o mayor de 2 años acreditándolo mediante una declaración jurada de posesión realizada por la oficina de administración o el are de control patrimonial

## **Procedimiento de saneamiento de bienes sobrantes**

Para realizar el saneamiento de sobrantes el área de control patrimonial tiene que elevar un informe técnico mencionando los años de posesión a la oficina de administración para su opinión o decisión, la oficina de administración se da el visto bueno al informe técnico se procede a notificar por escrito al dueño de dicho bien , en caso de no contar con el domicilio del propietario tiene que publicarnos por algún diario de importancia, o en algún lugar de fácil observación en la entidad misma demostrando detalladamente las características de los bienes a sanear durante un plazo máximo 10 días hábiles .

Transcurrido dicho plazo y de no haber oposición al procedimiento de saneamiento de bienes la UCP elaborara el acta de saneamiento conforme al formato establecido en la presente directiva , valorizara los bienes sobrantes y elaborara el proyecto de resolución de saneamiento incluyendo el detalle de los bienes. Elevará el expediente administrativo a la OGA quien de encontrarlo conforme emitirá la correspondiente resolución administrativa que disponga el saneamiento de los bienes y el alta en el registro patrimonial y contable

Concluido el procedimiento la oficina de administración informar con copia del informe técnico y la resolución que da conformidad al saneamiento de bienes considerados como sobrante a la SBN en un periodo de diez (10)

Las personas jurídicas o naturales que creen tener poder de posesión de dichos bienes tienen diez (10) días para presentar un documento de posesión al cual el área de control patrimonial evaluara y redactara un informe el cual se elevara a la oficina de administración para su posible aprobación de devolución o disposición de dichos bienes . Mediante un documento de entrega “Acta de entrega y recepción”.

## **1.4 Formulación del problema**

### **1.4.1 Problema General**

- ¿Cómo se relaciona las políticas contables y los activos Fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en los periodos 2014 - 2016?

### **1.4.2 Problema Específico**

- ¿Cómo se relaciona la normativa contable y los activos fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en los periodos 2014 - 2016?
- ¿Cómo se relaciona los procedimientos contables y los activos fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en los periodos 2014 - 2016?

## **1.5 Justificación**

### **1.5.1 Conveniencia**

La presente investigación servirá para poder determinar la relación que tiene la aplicación de las políticas contables en el registro de los activos fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

### **1.5.2 Aspecto social**

Contribuirá a que los ciudadanos puedan ver la capacidad de gestión administrativa y transparencia que tienen los funcionarios públicos de la Dirección Regional de Educación Lima metropolitana al momento de implantar nuevas políticas contables para el mejoramiento de la presentación de los estados financieros

### **1.5.3 Implicaciones prácticas**

Contribuirá con un análisis e las problemáticas que se presentan en la DRELM para brindar posibles recomendaciones para el mejoramiento de los estados financieros a través de la normativa y procedimientos contables que las políticas contables brindan.

### **1.5.3 Aspecto Teórico**

Brindará a los siguientes estudiantes que traten que investigar sobre las políticas contables que son aplicadas en las entidades públicas y su relación con los activos fijos al momento de la presentación de los Estados Financieros.

### **1.5.4 Aspecto Metodológico**

Contribuirá a determinar la relación de las políticas contables y los activos fijos en la DRELM brindando la información de aplicación y registro de los diferentes bienes considerados como depreciables (edificios, vehículos, maquina, mueble) y no depreciables (terrenos, construcciones en proceso, bienes por fideicomiso, sobrante)

### **1.5.5 Viabilidad**

La investigación es viable porque es un tema de contabilidad gubernamental de cual casi no se menciona sobre las políticas contables que se utilizan y su efecto en el registro de los bienes considerados como activo fijo y sus observaciones que se pueden presentar al momento de presentar sus estados financieros a la entidad rectora.

## **1.6 Hipótesis**

### **1.6.1 Hipótesis General**

- Existe relación directa entre las Políticas Contables y los Activo fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en el 2014-2016

### **1.6.2 Hipótesis Específico**

- Existe relación directa entre la Normativa Contable y los Activos Fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en el 2014-2016
- Existe relación directa entre los Procedimientos Contables y los Activos Fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en el 2014-2016

## **1.7 Objetivo**

### **1.7.1 Objetivo General**

- Determinar la relación entre las políticas contables y los Activo Fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en el 2014 al 2016

### **1.7.2 Objetivo Específico**

- Determinar la relación entre la Normativa Contable y los Activo Fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en el 2014 al 2016
- Determinar la relación entre los Procedimientos Contables y los Activo Fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en el 2014 al 2016

## **CAPITULO II METODO**

## 2.1 Diseño de Investigación

De acuerdo a la metodología de investigación la presente tesis tiene como tipo de investigación básica con nivel descriptiva correlacionar, utilizando un diseño no experimental transversal y un enfoque cuantitativo

## 2.2 Variables Operacionalizacion

### 2.2.1 Matriz de consistencia

Ilustración 9

VARIABLE	PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>POLITICAS CONTABLES</b>	Cómo se relaciona las políticas contables y los Activos Fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, La Victoria 2014 - 2016?	Determinar la relación entre las políticas contables los Activo Fijos de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana, La Victoria 2014 al 2016.	Existe relación directa entre las Políticas Contables y los Activo fijos de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana, La Victoria 2014-2016.	<b>Normativa Contable</b>	NIC - SP 17 Propiedad Planta y Equipo	<b>Ordinal</b>
					Directiva N° 002-2014-EF/51.01 modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos	
					Directiva N° 001-2015/SBN Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles	
					DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01 reconocimiento, medición, registro y presentación del activo fijo	
				<b>Procedimientos Contables</b>	Depreciación	
					Alta de bienes	
					Baja de bienes	
					Revaluación	
<b>ACTIVOS FIJOS</b>	¿Cómo se relaciona la Normativa Contable y los Activos Fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, La Victoria 2014 - 2016? ¿Cómo se relaciona los procedimientos Contables y los Activos Fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, La Victoria 2014 - 2016?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar la relación entre las Normativas Contables y los Activo Fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, La Victoria 2014-2016</li> <li>Determinar la relación entre los Procedimientos Contables y los Activo Fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, La Victoria 2014-2016</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe relación directa entre las Normativas Contables y los Activos Fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, La Victoria 2014-2016</li> <li>Existe relación directa entre las Procedimientos Contables y los Activos Fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, Victoria 2014-2016</li> </ul>	<b>Activos Depreciables</b>	Edificios	<b>Ordinal</b>
					Vehículos	
					Muebles	
					Maquinaria	
				<b>Activos no Depreciables</b>	Terrenos	
					Construcciones en proceso	
					fideicomiso	
					Sobrantes	

(Información a investigar- creación del autor)

## 2.2.2 Operalización de Variables

Ilustración 10

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>POLITICAS CONTABLES</b>	(Ventura, (2016) menciona que las políticas contables Son los principios, normas, convenciones, normas y practicas especificas adoptadas por una entidad para preparar y presentar los estados financieros	Generar un control en el cual se establecen lineamientos, criterios, definiciones y conceptos generales, con base en los cuales la entidad tendrá que establecer el tratamiento contable propio de cada una de sus transacciones.	<b>Normativa Contable</b>	NIC - SP 17 Propiedad Planta y Equipo	<b>Ordinal</b>
				Directiva N° 002-2014-EF/51.01 modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos	
				Directiva N° 001-2015/SBN Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles	
				DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01 reconocimiento, medición, registro y presentación del activo fijo	
			<b>Procedimientos Contables</b>	Depreciación	
				Alta de bienes	
				Baja de bienes	
Revaluación					
<b>ACTIVOS FIJOS</b>	Garcia (2014) menciona que los activos son inversiones que hace la empresa para adquirir bienes mueble o inmueble con el propósito de utilizarlos en forma permanente para el beneficio de la empresa es decir durara más de un ejercicio contable generando utilidades a la empresa.	Son bienes patrimoniales que se espera tener por un lapso mayor a un año, con la finalidad de ser productivos en las labores principales de la empresa	<b>Activos Depreciables</b>	Edificios	<b>Ordinal</b>
				Vehículos	
				Muebles	
				Maquinaria	
			<b>Activos no Depreciables</b>	Terrenos	
				Construcciones en proceso	
				fideicomiso	
				Sobrantes	

(Información a investigar- creación del autor)

## **2.3 Población y Muestra**

### **Población**

Los Trabajadores de la Unidades de Contabilidad y el equipo de Control patrimonial de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana.

### **Muestra**

El trabajo se realizará a nivel de la población con unas muestra de 30 trabajadores de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

## **2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos validez y confiabilidad técnica**

### **2.4.1 Técnica**

**Encuesta:** Se efectuarán encuestas a la Unidad de contabilidad y la oficina de control patrimonial de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana y el Pliego Ministerio de Educación, con el fin de obtener datos relacionados con el problema.

### **2.4.2 Instrumentos**

Para mi variable Independiente “Políticas Contables” realizare un cuestionario que consta de 16 ítems que está en la escala de Likert con 5 niveles basándome si existe relación de las Políticas Contables con los activos fijos de la Dirección Regional de Educación lima Metropolitana

### **2.4.3 Validez**

La recolección de los datos se aplicó el contenido por juicio de tres especialistas de la rama con conocimientos contables evaluando la relación de cada pregunta con las variables

Expertos	Aplicable
Prof. Esteves Pairazaman Ambrosio Teodoro	Aplicable
Prof. Días días Teodoro	Aplicable
Prof. Padilla Vento Patricia	Aplicable

#### 2.4.4 Confiabilidad

Se utiliza criterio de la consistencia interna debido que se evaluó cada variable mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach.

Fórmula:

$$\alpha = \left[ \frac{k}{k-1} \right] \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Dónde:

K: El número de ítems.

$S_i^2$ : Sumatoria de varianza de los ítems.

$S_t^2$ : Varianza de la suma de los ítems.

El instrumento está estructurado por 16 ítems, con una muestra de 30 encuestados, de lo cual el resultado de fiabilidad por medio de la escala de Cronbach es 92%. Para determinar ese valor se utilizó el software estadístico SPSS versión 22.

Resultados:

**Ilustración 11**

**Fiabilidad de Cronbach para los indicadores**

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,929	16

Se puede apreciar en el resultado obtenido que la proximidad a 1 es claramente cerca con lo que se define que los indicadores estudiados tienen un grado de fiabilidad aceptable.

**Ilustración 12**

**Fiabilidad de Cronbach para la variable 1 - Políticas Contables**

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,853	8

Se puede apreciar en el resultado obtenido para la variable 1 “Políticas Contables” que la proximidad a 1 es claramente cerca con lo que se define que los indicadores estudiados tienen un grado de fiabilidad aceptable.

**Ilustración 13**

**Fiabilidad de Cronbach para la variables 2 - Activos Fijos**

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,852	8

Se puede apreciar en el resultado obtenido para la variable 2 “Activos Fijos” que la proximidad a 1 es claramente cerca con lo que se define que los indicadores estudiados tienen un grado de fiabilidad aceptable.

## **2.5 Métodos de Análisis de datos**

Los resultados se obtuvieron a través de la de la escala de fiabilidad de Cronbach y el grado de correlación de Spearman los cuales son instrumentos del programa SPSS 22.

## **2.6 Aspectos éticos**

La investigación fue realizada de acuerdo a lo establecido por el diseño de la Universidad Cesar Vallejo, de acuerdo a las normas APA, respetando la propiedad de la información bibliográfica estableciendo referencia, las interpretaciones establecidas son propias del autor teniendo en cuenta la teoría y aplicación de las normas internacionales de contabilidad, el instrumento de investigación fue aprobado por especialista de la universidad y aplica a trabajadores de la unidad de contabilidad y control patrimonial de la Dirección Regional de Educación Lima metropolitana. Para tal efecto se adjunta a la presente investigación una declaración de autenticidad, así mismo el acta de originalidad visada por el asesor de tesis.

## **CAPITULO III RESULTADOS**

### 3.1 Análisis de resultados de indicadores

Tabla 1

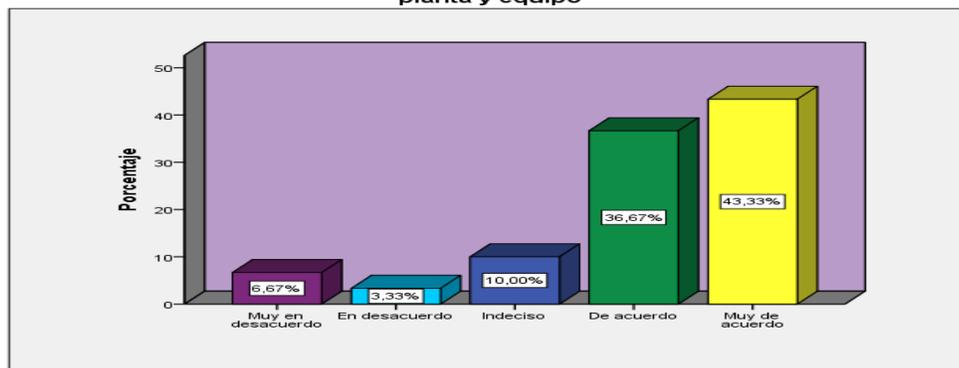
La DRELM aplica los procedimientos contables según la (NICSP N°17) Propiedad planta y equipo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
o	Válid				
	Muy en desacuerdo	2	6,7	6,7	6,7
	En desacuerdo	1	3,3	3,3	10,0
	Indeciso	3	10,0	10,0	20,0
	De acuerdo	11	36,7	36,7	56,7
	Muy de acuerdo	13	43,3	43,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la encuesta (elaboración propia)

Figura N° 01

La DRELM aplica los procedimientos contables según la (NICSP N°17) Propiedad planta y equipo



Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Elaboración: Chistian Miguel Jaeger Vásquez

Interpretación: De acuerdo al reporte de la encuesta realizada se muestra que un total del 10% está en desacuerdo sobre la aplicación de los procedimientos según la NICSP N° 17, el 80.00% está de acuerdo que la DRELM aplica los procedimientos contables según la (NICSP N° 17) y un 10% está indeciso. De tal manera que según los resultados obtenidos en la encuesta la DRELM se está aplicando la presente Política Contable.

**Tabla 2**

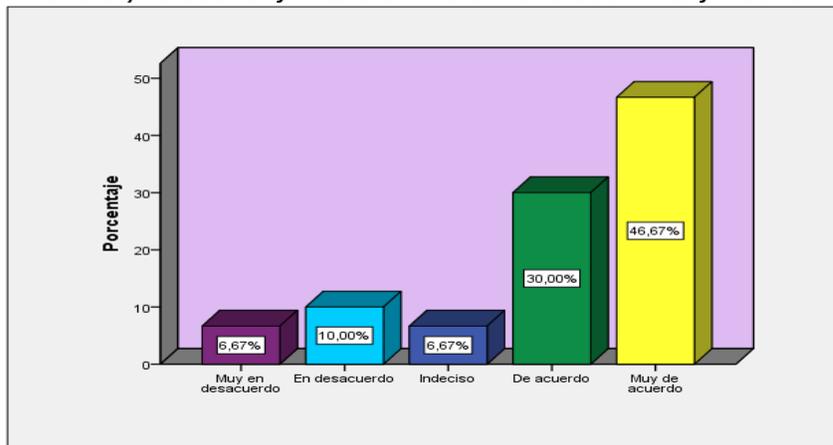
**La DRELM aplica procedimientos contables según la directiva N° (002-2014-EF/5101)  
Revaluación y modificación de la vida útil de terrenos y edificios.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	6,7	6,7	6,7
	En desacuerdo	3	10,0	10,0	16,7
	Indeciso	2	6,7	6,7	23,3
	De acuerdo	9	30,0	30,0	53,3
	Muy de acuerdo	14	46,7	46,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la encuesta (elaboración propia)

**Figura N° 2**

**La DRELM aplica procedimientos contables según la directiva N° (002-2014-EF/5101) Revaluación y modificación de la vida útil de terrenos y edificios.**



Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Elaboración: Chistian Miguel Jaeger Vásquez

Interpretación: De acuerdo al reporte de la encuesta realizada se muestra que un total del 16.67 % está en desacuerdo sobre la aplicación de los procedimientos según la Directiva N° 02 revaluación y modificación, el 76.67% está de acuerdo que la DRELM aplica los procedimientos contables según la Directiva N° 02 y un 6.67% está indeciso. De tal manera que según los resultados obtenidos en la encuesta la DRELM se está aplicando la presente Política Contable.

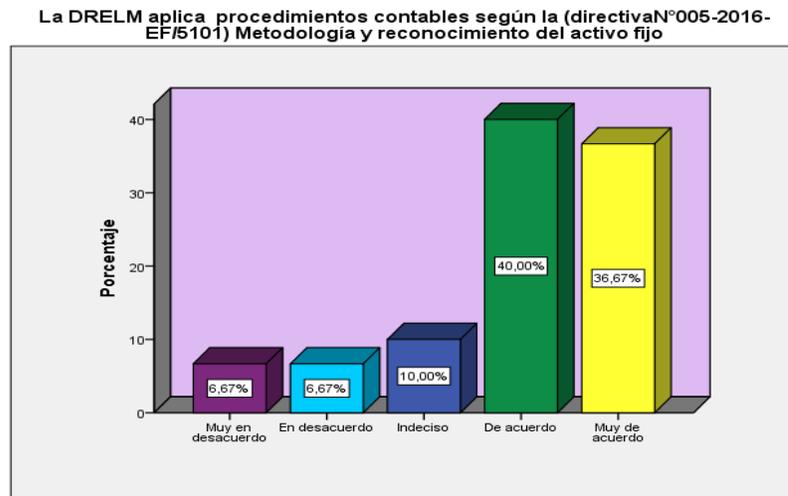
**Tabla 3**

**La DRELM aplica procedimientos contables según la (directivaN°005-2016-EF/5101)  
Metodología y reconocimiento del activo fijo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	6,7	6,7	6,7
	En desacuerdo	2	6,7	6,7	13,3
	Indeciso	3	10,0	10,0	23,3
	De acuerdo	12	40,0	40,0	63,3
	Muy de acuerdo	11	36,7	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la encuesta (elaboración propia)

**Figura N° 3**



Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Elaboración: Chistian Miguel Jaeger Vásquez

Interpretación: De acuerdo al reporte de la encuesta realizada se muestra que un total del 13.34 % está en desacuerdo sobre la aplicación de los procedimientos según la Directiva N° 05 metodología y reconocimiento, el 76.67% está de acuerdo que la DRELM aplica los procedimientos contables según la Directiva N° 05 y un 10% está indeciso. De tal manera que según los resultados obtenidos en la encuesta la DRELM se está aplicando la presente Política Contable.

**Tabla 4**

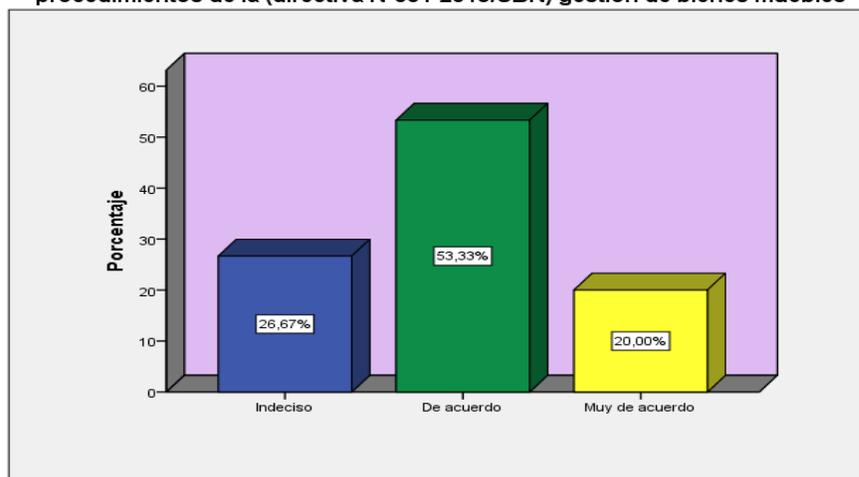
**Los activos fijos de la DRELM en los años 2014 al 2016 siguieron los procedimientos de la (directiva N°001-2015/SBN) gestión de bienes muebles**

		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válid o	Indeciso	8	26,7	26,7	26,7
	De acuerdo	16	53,3	53,3	80,0
	Muy de acuerdo	6	20,0	20,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la encuesta (elaboración propia)

**Figura N° 4**

**Los activos fijos de la DRELM en los años 2014 al 2016 siguieron los procedimientos de la (directiva N°001-2015/SBN) gestión de bienes muebles**



Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana  
Elaboración: Chistian Miguel Jaeger Vásquez

Interpretación: De acuerdo al reporte de la encuesta realizada se muestra que un total del 73.33% está de acuerdo que la DRELM aplica los procedimientos contables según la Directiva N° 001 gestión de bienes muebles y un 26.67% está indeciso. De tal manera que según los resultados obtenidos en la encuesta la DRELM se está aplicando la presente Política Contable.

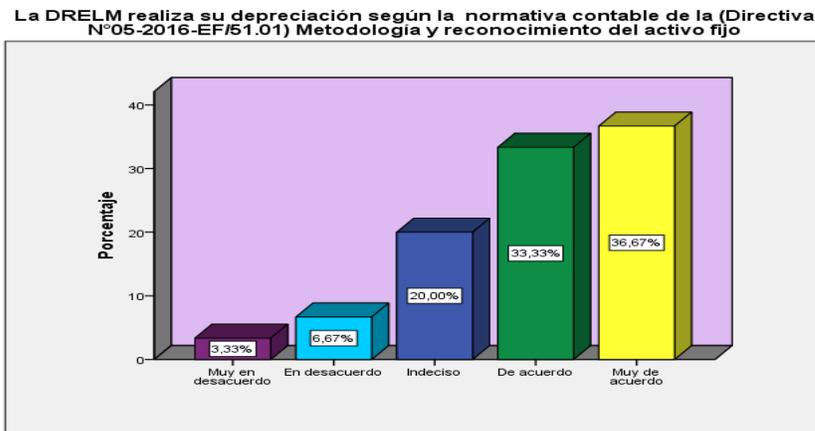
**Tabla 5**

**La DRELM realiza su depreciación según la normativa contable de la (Directiva N°05-2016-EF/51.01) Metodología y reconocimiento del activo fijo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
	En desacuerdo	2	6,7	6,7	10,0
	Indeciso	6	20,0	20,0	30,0
	De acuerdo	10	33,3	33,3	63,3
	Muy de acuerdo	11	36,7	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la encuesta (elaboración propia)

**Figura N° 5**



Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Elaboración: Chistian Miguel Jaeger Vásquez

Interpretación: De acuerdo al reporte de la encuesta realizada se muestra que un total del 10% está en desacuerdo sobre la realización de la depreciación según la normativa de la Directiva N° 05 metodologías y reconocimiento, el 70% está de acuerdo que la DRELM aplica los procedimientos contables según la Directiva N° 05 y un 20% está indeciso. De tal manera que según los resultados obtenidos en la encuesta la DRELM realiza su depreciación según la normativa de la presente Política Contable.

**Tabla 6**

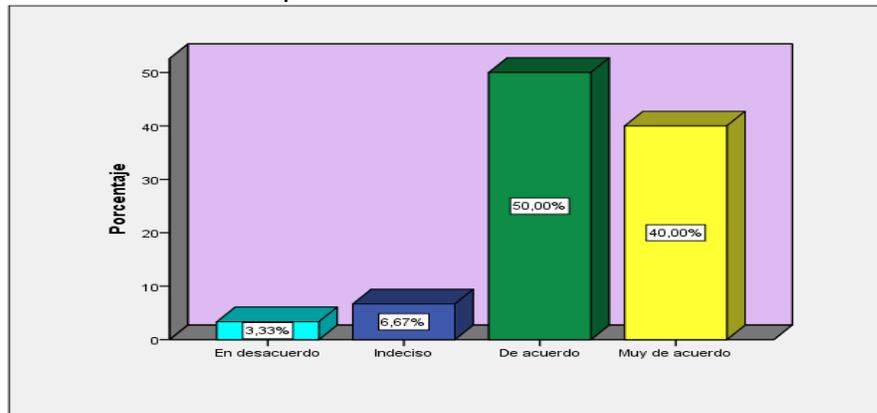
**La baja de bienes de la DRELM se están aplicando mediante la normativa contable que establece la Directiva N°01-2015/SBN**

		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válid o	En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
	Indeciso	2	6,7	6,7	10,0
	De acuerdo	15	50,0	50,0	60,0
	Muy de acuerdo	12	40,0	40,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la encuesta (elaboración propia)

**Figura N° 6**

**La baja de bienes de la DRELM se están aplicando mediante la normativa contable que establece la Directiva N°01-2015/SBN**



Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Elaboración: Chistian Miguel Jaeger Vásquez

Interpretación: De acuerdo al reporte de la encuesta realizada se muestra que un total del 3.33% está en desacuerdo sobre la aplicación de la baja de bienes según la normativa contable de la Directiva N° 01 gestión de bienes muebles, el 90% está de acuerdo que la DRELM aplica la baja de bienes según la normativa contable Directiva N° 01 y un 6.67% está indeciso. De tal manera que según los resultados obtenidos en la encuesta la DRELM aplica la baja de bienes según la normativa contable de la presente Política Contable.

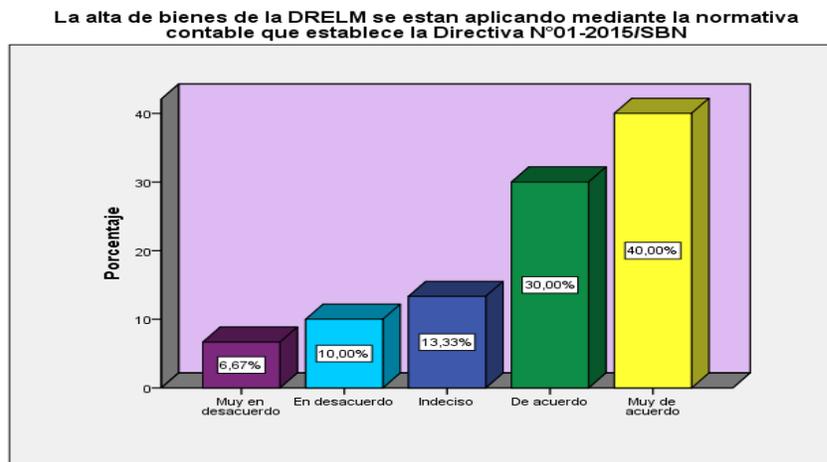
**Tabla 7**

**La alta de bienes de la DRELM se están aplicando mediante la normativa contable que establece la Directiva N°01-2015/SBN**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	6,7	6,7	6,7
	En desacuerdo	3	10,0	10,0	16,7
	Indeciso	4	13,3	13,3	30,0
	De acuerdo	9	30,0	30,0	60,0
	Muy de acuerdo	12	40,0	40,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la encuesta (elaboración propia)

**Figura N° 7**



Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Elaboración: Chistian Miguel Jaeger Vásquez

Interpretación: De acuerdo al reporte de la encuesta realizada se muestra que un total del 16.67% está en desacuerdo sobre la aplicación de la alta de bienes según la normativa contable de la Directiva N° 01 gestión de bienes muebles, el 70% está de acuerdo que la DRELM aplica la alta de bienes según la normativa contable Directiva N° 01 y un 13.33% está indeciso. De tal manera que según los resultados obtenidos en la encuesta la DRELM aplica la alta de bienes según la normativa contable de la presente Política Contable.

**Tabla 8**

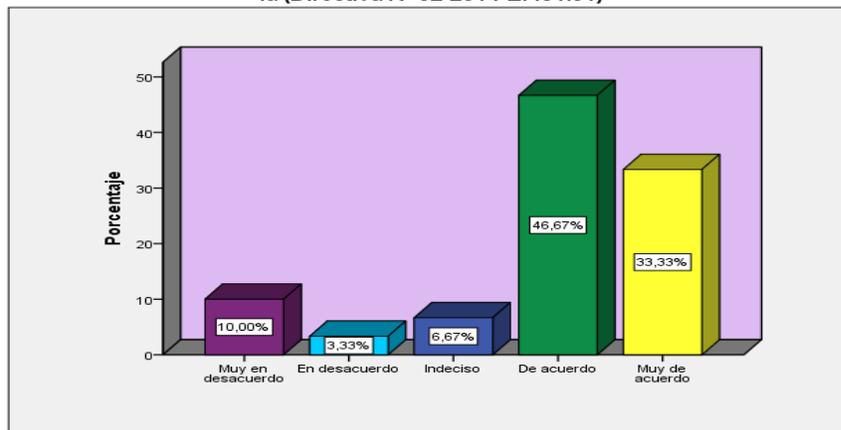
**La revaluación del 2014 al 2015 se aplicaron mediante la normativa contable de la (Directiva N° 02-2014-EF/51.01)**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Muy en desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
En desacuerdo	1	3,3	3,3	13,3
Indeciso	2	6,7	6,7	20,0
De acuerdo	14	46,7	46,7	66,7
Muy de acuerdo	10	33,3	33,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la encuesta (elaboración propia)

**Figura N° 8**

**La revaluación del 2014 al 2015 se aplicaron mediante la normativa contable de la (Directiva N° 02-2014-EF/51.01)**



Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Elaboración: Chistian Miguel Jaeger Vásquez

Interpretación: De acuerdo al reporte de la encuesta realizada se muestra que un total del 13.33% está en desacuerdo sobre la aplicación de revaluación del 2014 al 2015 según la normativa contable de la Directiva N° 002, el 80% está de acuerdo que la DRELM aplica la revaluación según la normativa contable de la Directiva N° 02 y un 6.67% está indeciso. De tal manera que según los resultados obtenidos en la encuesta la DRELM aplica la revaluación según la normativa contable de la presente Política Contable.

**Tabla 9**

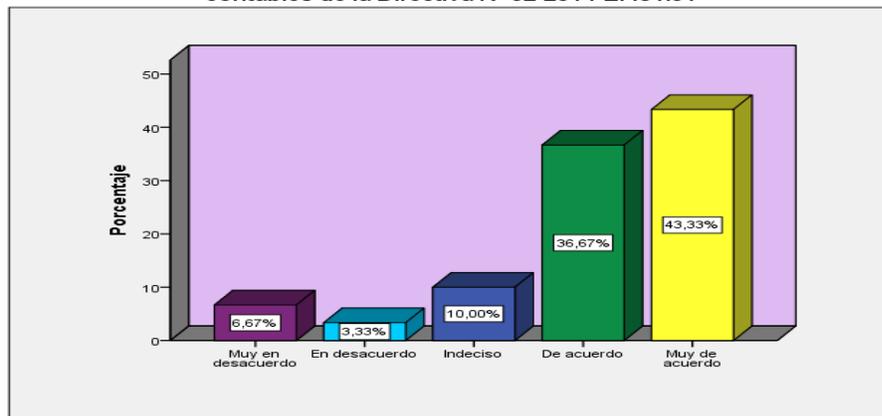
**Los edificios de la DRELM se encuentran registrados según los procedimientos contables de la Directiva N° 02-2014-EF/51.01**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	6,7	6,7	6,7
	En desacuerdo	1	3,3	3,3	10,0
	Indeciso	3	10,0	10,0	20,0
	De acuerdo	11	36,7	36,7	56,7
	Muy de acuerdo	13	43,3	43,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la encuesta (elaboración propia)

**Figura N° 9**

**Los edificios de la DRELM se encuentran registrados según los procedimientos contables de la Directiva N° 02-2014-EF/51.01**



Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Elaboración: Chistian Miguel Jaeger Vásquez

Interpretación: De acuerdo al reporte de la encuesta realizada se muestra que un total del 10% está en desacuerdo sobre el registro de los edificios según los procedimientos contables de la (Directiva N° 002), el 80% está de acuerdo que la DRELM registra los edificios según los procedimientos contables de la Directiva N° 002 y un 10% está indeciso. De tal manera que según los resultados obtenidos en la encuesta la DRELM registra los edificios según los procedimientos contables de la presente Política Contable.

**Tabla 10**

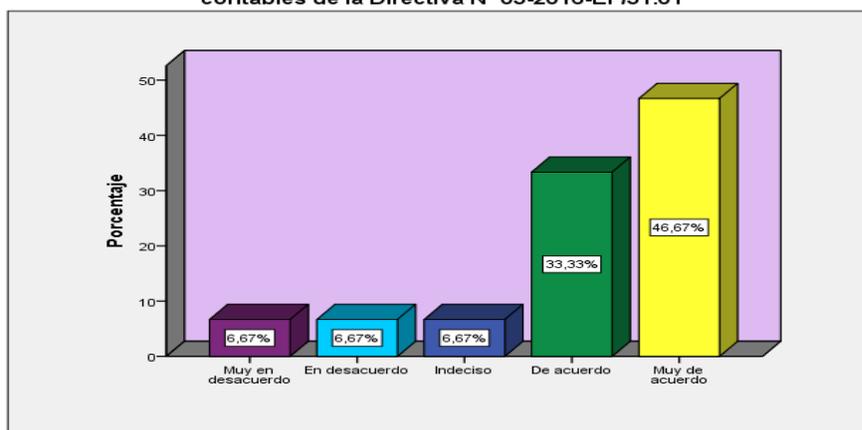
**Los vehículos de la DRELM se encuentran registrados según los procedimientos contables de la Directiva N° 05-2016-EF/51.01**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	6,7	6,7	6,7
	En desacuerdo	2	6,7	6,7	13,3
	Indeciso	2	6,7	6,7	20,0
	De acuerdo	10	33,3	33,3	53,3
	Muy de acuerdo	14	46,7	46,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la encuesta (elaboración propia)

**Figura N° 10**

**Los vehículos de la DRELM se encuentran registrados según los procedimientos contables de la Directiva N° 05-2016-EF/51.01**



Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Elaboración: Chistian Miguel Jaeger Vásquez

Interpretación: De acuerdo al reporte de la encuesta realizada se muestra que un total del 13.33% está en desacuerdo sobre el registro de los vehículos según los procedimientos contables de la (Directiva N° 005), el 80% está de acuerdo que la DRELM registra los vehículos según los procedimientos contables de la (Directiva N° 05) y un 6.67% está indeciso. De tal manera que según los resultados obtenidos en la encuesta la DRELM registra los vehículos según los procedimientos contables de la presente Política Contable.

**Tabla 11**

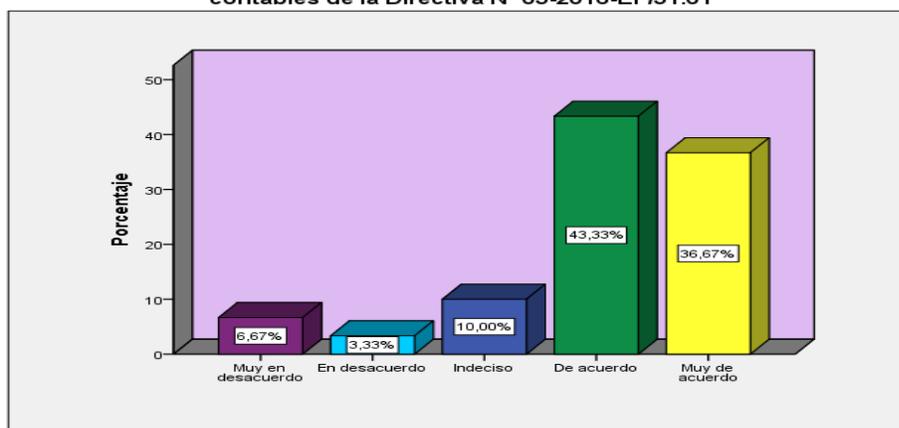
**Los muebles de la DRELM se encuentran registrados según los procedimientos contables de la Directiva N° 05-2016-EF/51.01**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	6,7	6,7	6,7
	En desacuerdo	1	3,3	3,3	10,0
	Indeciso	3	10,0	10,0	20,0
	De acuerdo	13	43,3	43,3	63,3
	Muy de acuerdo	11	36,7	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la encuesta (elaboración propia)

**Figura N° 11**

**Los muebles de la DRELM se encuentran registrados según los procedimientos contables de la Directiva N° 05-2016-EF/51.01**



Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Elaboración: Chistian Miguel Jaeger Vásquez

Interpretación: De acuerdo al reporte de la encuesta realizada se muestra que un total del 10% está en desacuerdo sobre el registro de los muebles según los procedimientos contables de la (Directiva N° 005), el 80% está de acuerdo que la DRELM registra los muebles según los procedimientos contables de la (Directiva N° 05) y un 10% está indeciso. De tal manera que según los resultados obtenidos en la encuesta la DRELM registra los muebles según los procedimientos contables de la presente Política Contable.

**Tabla 12**

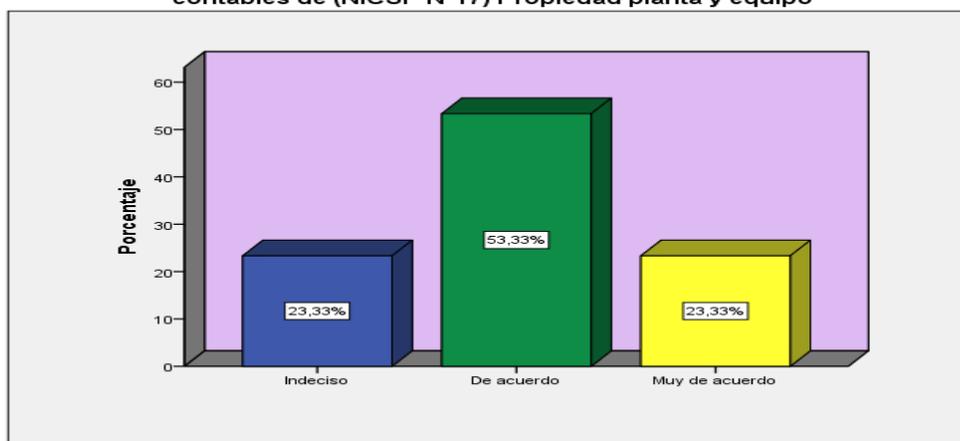
**La maquinaria de la DRELM se encuentran registrados según los procedimientos contables de (NICSP N°17) Propiedad planta y equipo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válid o	Indeciso	7	23,3	23,3	23,3
	De acuerdo	16	53,3	53,3	76,7
	Muy de acuerdo	7	23,3	23,3	100,0
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Datos obtenidos de la encuesta (elaboración propia)

**Figura N° 12**

**La maquinaria de la DRELM se encuentran registrados según los procedimientos contables de (NICSP N°17) Propiedad planta y equipo**



Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana  
Elaboración: Chistian Miguel Jaeger Vásquez

Interpretación: De acuerdo al reporte de la encuesta realizada se muestra que un total del 76.67% está de acuerdo que la DRELM registra los maquinaria según los procedimientos contables de la (NICSP N° 17) y un 23.33% está indeciso. De tal manera que según los resultados obtenidos en la encuesta la DRELM registra los maquinaria según los procedimientos contables de la presente Política Contable.

**Tabla 13**

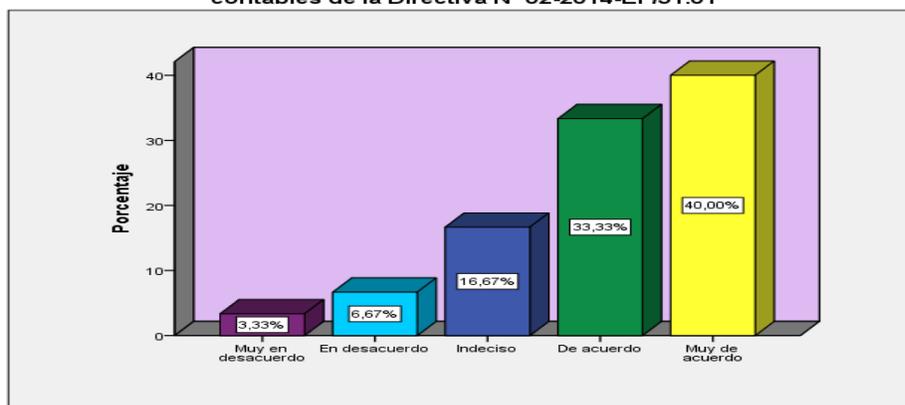
**Los terrenos de la DRELM se encuentran registrados según los procedimientos contables de la Directiva N° 02-2014-EF/51.01**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
	En desacuerdo	2	6,7	6,7	10,0
	Indeciso	5	16,7	16,7	26,7
	De acuerdo	10	33,3	33,3	60,0
	Muy de acuerdo	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la encuesta (elaboración propia)

**Figura N° 13**

**Los terrenos de la DRELM se encuentran registrados según los procedimientos contables de la Directiva N° 02-2014-EF/51.01**



Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Elaboración: Chistian Miguel Jaeger Vásquez

Interpretación: De acuerdo al reporte de la encuesta realizada se muestra que un total del 10% está en desacuerdo sobre el registro de los terrenos según los procedimientos contables de la (Directiva N° 002), el 73.33% está de acuerdo que la DRELM registra los terrenos según los procedimientos contables de la (Directiva N° 05) y un 16.67% está indeciso. De tal manera que según los resultados obtenidos en la encuesta la DRELM registra los muebles según los procedimientos contables de la presente Política Contable.

**Tabla 14**

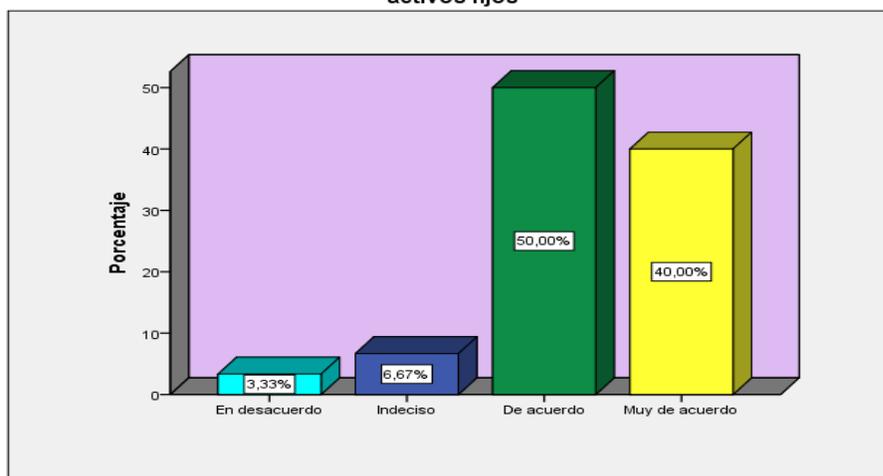
**Considera usted que las construcciones en proceso se deban registrar como activos fijos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válid o	En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
	Indeciso	2	6,7	6,7	10,0
	De acuerdo	15	50,0	50,0	60,0
	Muy de acuerdo	12	40,0	40,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la encuesta (elaboración propia)

**Figura N° 14**

**Considera usted que las construcciones en proceso se deban registrar como activos fijos**



Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Elaboración: Chistian Miguel Jaeger Vásquez

Interpretación: De acuerdo al reporte de la encuesta realizada se muestra que un total del 3.33% está en desacuerdo sobre el registro de las construcciones en proceso como activo fijo, el 90% está de acuerdo que la DRELM debe registrar las construcciones en proceso como activo fijo y un 6.677% está indeciso. De tal manera que según los resultados obtenidos en la encuesta en la DRELM deben registrar las construcciones en proceso como parte del activo fijo.

**Tabla 15**

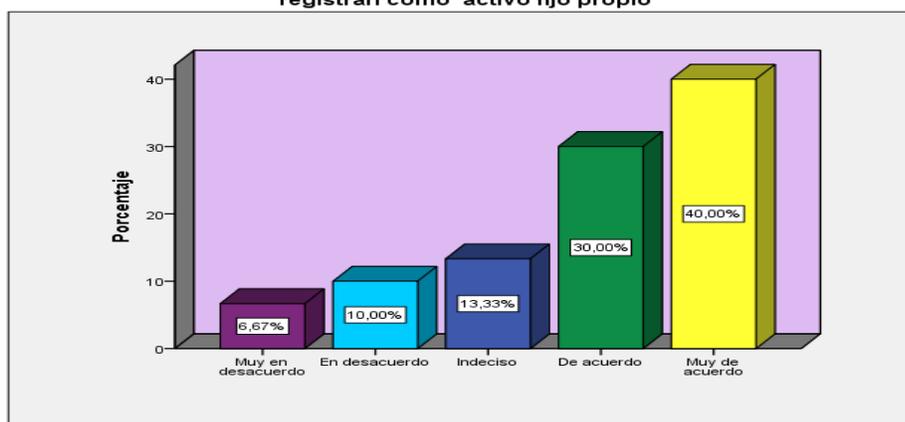
**Considera usted que los bienes entregados en la modalidad de Fideicomiso se registran como activo fijo propio**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e		
Válido	Muy en desacuerdo	2	6,7	6,7	6,7
	En desacuerdo	3	10,0	10,0	16,7
	Indeciso	4	13,3	13,3	30,0
	De acuerdo	9	30,0	30,0	60,0
	Muy de acuerdo	12	40,0	40,0	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la encuesta (elaboración propia)

**Figura N° 15**

**Considera usted que los bienes entregados en la modalidad de Fideicomiso se registran como activo fijo propio**



Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Elaboración: Chistian Miguel Jaeger Vásquez

Interpretación: De acuerdo al reporte de la encuesta realizada se muestra que un total del 16.67% está en desacuerdo sobre el registro de los bienes brindados en calidad de fideicomiso como activo fijo, el 70% está de acuerdo que la DRELM debe registrar los bienes brindados en calidad de fideicomiso como activo fijo y un 13.33% está indeciso. De tal manera que según los resultados obtenidos en la encuesta la DRELM deben registrar los bienes entregados como fideicomiso como parte del activo fijo propio.

**Tabla 16**

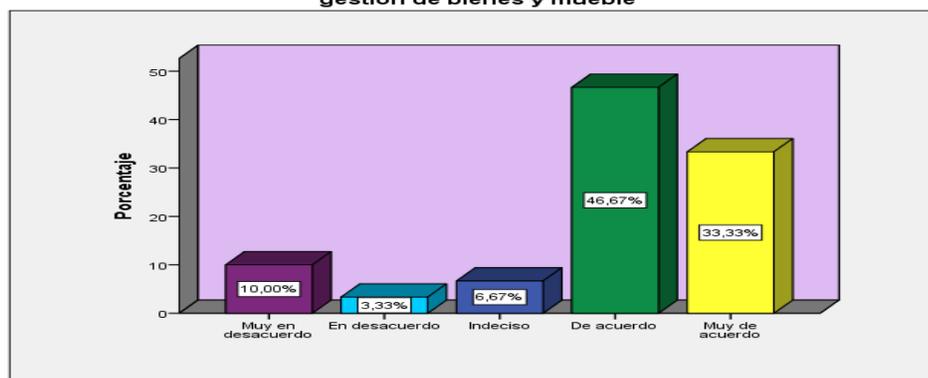
**Considera usted que los bienes que la DRELM considerados sobrante están registrados de acuerdo a los procedimientos de la (Directiva 001-2015-SBN ) gestión de bienes y mueble**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
o	Muy en desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	En desacuerdo	1	3,3	3,3	13,3
	Indeciso	2	6,7	6,7	20,0
	De acuerdo	14	46,7	46,7	66,7
	Muy de acuerdo	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Datos obtenidos de la encuesta (elaboración propia)

**Figura N° 16**

**Considera usted que los bienes que la DRELM considerados sobrante están registrados de acuerdo a los procedimientos de la (Directiva 001-2015-SBN ) gestión de bienes y mueble**



Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Elaboración: Chistian Miguel Jaeger Vásquez

Interpretación: De acuerdo al reporte de la encuesta realizada se muestra que un total del 13.33% está en desacuerdo sobre el registro de los bienes considerados como sobrante de acuerdo a los procedimientos de la Directiva 001-2015-SBN, el 70% está de acuerdo que la DRELM registra los sobrantes de acuerdo a los procedimientos contables de la Directiva 001-2015-SBN y un 6.67% está indeciso. De tal manera que según los resultados obtenidos en la encuesta la DRELM registra los bienes sobrantes de acuerdo a los procedimientos contables de la presente Política contable.

## 3.2 Validación de Hipótesis - Correlación de “SPEARMAN”

### 3.2.1 Hipótesis general

Existe relación directa entre las Políticas Contables y los Activo fijos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en el 2014-2016.

- H1 = Si existe relación directa entre las Políticas Contables y los activos fijos de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana la victoria, 2014-2016
- Ho = No existe relación directa entre las Políticas Contables y los activos fijos de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana la victoria, 2014-2016.

**Tabla 17**

#### Correlaciones

			V1_POLITIC AS_CONTABLE S (agrupado)	V2_ACTIVO S_FIJOS (agrupado)
Rho de Spearman	V1_POLITICAS_CONTA BLES (agrupado)	Coeficiente de	1,000	,916**
		correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	V2_ACTIVOS_FIJOS (agrupado)	Coeficiente de	,916**	1,000
		correlación		
Sig. (bilateral)		,000	.	
	N	30	30	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la hipótesis general, en la que indica que existe relación directa entre las Políticas Contables y los activos fijos de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana la victoria, 2014-2016, se obtuvo como resultado final un coeficiente de correlación de 0.916 y un grado de significación de  $0.000 < 0.05$ ; teniendo: Que el coeficiente de correlación es de  $0.916 = 0 < r < 1$  existe una correlación positiva buena, por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula

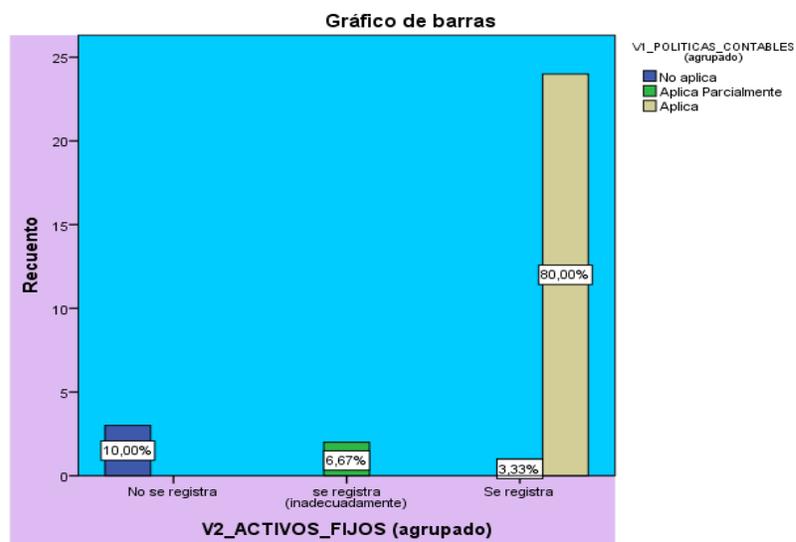
**Tabla 18**  
**Tabla Cruzada**

**V2\_ACTIVOS\_FIJOS (agrupado)\*V1\_POLITICAS\_CONTABLES (agrupado) tabulación cruzada**

Recuento		V1_POLITICAS_CONTABLES (agrupado)			Total
		No aplica	Parcialmente	Aplica	
V2_ACTIVOS_FIJOS (agrupado)	No se registra	3	0	0	3
	se registra (inadecuadamente)	0	2	0	2
	Se registra	0	1	24	25
Total		3	3	24	30

(Datos obtenidos a través de los baremos)

**Gráfico de tabla cruzada**



Según el resultado brindado por el baremo de las dos variables a estudiar se puede definir que las DRELM aplico las políticas contables al momento de registrar los activos fijos en los periodos 2014-2016.

### 3.2.2 Hipótesis específico N° 01

Existe relación directa entre la Normativa contable y los Activo fijos de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana en el 2014-2016

- H1 = Si existe relación directa entre la Normativa contable y los activos fijos de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana la victoria, 2014-2016
- Ho = No existe relación directa entre la Normativa contable y los activos fijos de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana la victoria, 2014-2016.

**Tabla 19**

#### Correlaciones

		D1V1_NOR MATIVIDAD_CO NT (agrupado)	V2_ACTIVO S_FIJOS (agrupado)	
Rho de Spearman	D1V1_NORMATIVIDAD_ CONT (agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	,852**	
		N	30	
	V2_ACTIVOS_FIJOS (agrupado)	Coefficiente de correlación	,852**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

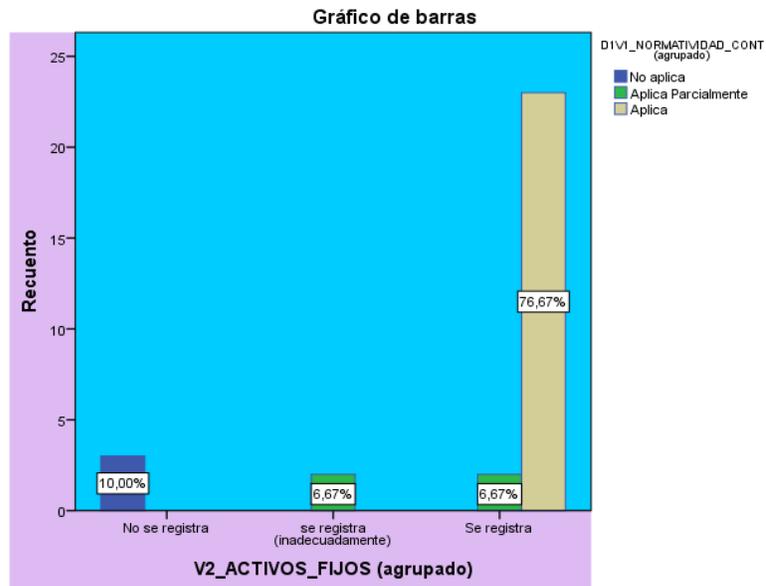
En la hipótesis específica N° 01, en la que indica que existe relación directa entre la Normativa contable y los Activo fijos de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana en el 2014-2016, se obtuvo como resultado final un coeficiente de correlación de 0.852 y un grado de significación de  $0.000 < 0.05$ ; teniendo: Que el coeficiente de correlación es de  $0.852 = 0 < r < 1$  existe una correlación positiva buena, por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

**Tabla 20**  
**Tabla Cruzada**

Recuento		D1V1_NORMATIVIDAD_CONT (agrupado)			Total
		No aplica	Parcialmente	Aplica	
V2_ACTIVOS_FIJOS (agrupado)	No se registra	3	0	0	3
	se registra (inadecuadamente)	0	2	0	2
	Se registra	0	2	23	25
Total		3	4	23	30

(Datos obtenidos a través de los baremos)

**Gráfico de tabla cruzada**



Según el resultado brindado por el baremo de las dos variables a estudiar se puede definir que las DRELM aplico la normativa contable al momento de registrar los activos fijos en los periodos 2014-2016.

### 3.2.3 Hipótesis específico N° 02

Existe relación directa entre los Procedimientos contables y los Activo fijos de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana en el 2014-2016

- H1 = Si existe relación directa entre los Procedimientos contables y los activos fijos de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana la victoria, 2014-2016
- Ho = No existe relación directa entre los Procedimientos contables y los activos fijos de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana la victoria, 2014-2016.

**Tabla 21**

#### Correlaciones

		D2V1_PROC EDIMIENTO_C ONT (agrupado)	V2_ACTIVO S_FIJOS (agrupado)
Rho de Spearman	D2V1_PROCEDIMIENTO _CONT (agrupado)	1,000	,639**
		Sig. (bilateral)	.
		N	30
	V2_ACTIVOS_FIJOS (agrupado)	,639**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la hipótesis específica N° 02, en la que indica que existe relación directa entre los Procedimientos contables y los Activo fijos de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana en el 2014-2016, se obtuvo como resultado final un coeficiente de correlación de 0.639 y un grado de significación de  $0.000 < 0.05$ ; teniendo: Que

el coeficiente de correlación es de  $0.639 = 0 < r < 1$  existe una correlación positiva por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

**Tabla 22**

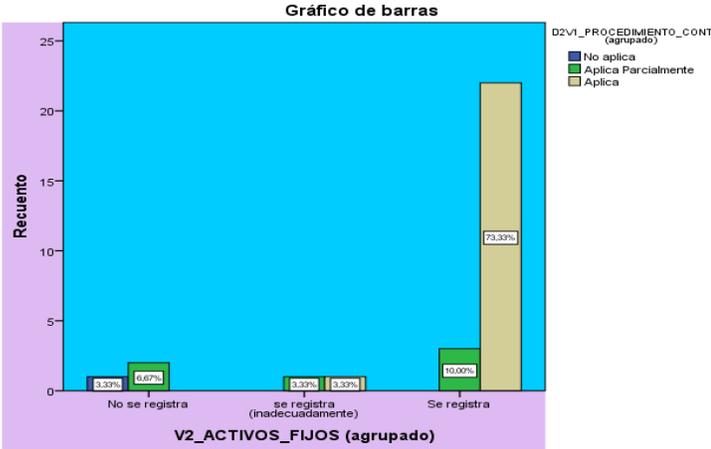
**Tabla Cruzada**

**V2\_ACTIVOS\_FIJOS (agrupado)\*D2V1\_PROCEDIMIENTO\_CONT (agrupado) tabulación cruzada**

Recuento		D2V1_PROCEDIMIENTO_CONT (agrupado)			
		No aplica	Aplica Parcialmente	Aplica	Total
V2_ACTIVOS_FIJOS (agrupado)	No se registra	1	2	0	3
	se registra (inadecuadamente)	0	1	1	2
	Se registra	0	3	22	25
Total		1	6	23	30

(Datos obtenidos a través de los baremos)

**Gráfico de tabla cruzada**



Según el resultado brindado por el baremo de las dos variables a estudiar se puede definir que las DRELM aplico la normativa contable al momento de registrar los activos fijos en los periodos 2014-2016.

## **CAPITULO IV DISCUSIÓN**

## 4.1 Discusión

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo principal determinar la relación que tiene las políticas contables y los activo fijos de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana la victoria, 2014-2016. Con respecto a los instrumentos de fiabilidad se utilizó la técnica del Alfa de Cronbach realizado con 16 ítems, de las cuales el 50% de los indicadores fueron utilizados para medir mi variable Políticas Contables y el resto para mi otra variable Activos Fijos, siendo el tamaño de la muestra 30 encuestados con un valor de fiabilidad de 0.929, el cual nos da una confiabilidad aceptable ya que se utilizó el software estadístico SPSS versión 22. En la hipótesis se aplicó la prueba de correlación de Spearman, para determinar si las variables estudiadas existen relación directa, tal y como lo mencionan los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014), si la significación asintótica es menor al grado de significación 5% ( $p\text{-valor} = 0.004 < 0.05$ ) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Por las cuales se hace referencia a lo siguiente:

1. Para Figueroa Escobar en su tesis diseño e implementación de un manual de Políticas y procedimientos contables para una empresa que fabrica cajas de cartón corrugado propone establecer y relacionar los resultados que pretenden alcanzar mediante la aplicación del manual de políticas y procedimientos contables, mencionando que la entidad ha descuidado la creación de un manual de políticas y procedimientos contables lo cual les perjudica a la hora de presentar su información financiera y presupuestal a la alta gerencia, sin embargo, en los resultados obtenidos mediante la encuesta se observa que la DRELM aplica las políticas contables de manera efectiva y su cumplimiento hace que el resultado en cada presentación de los estados financieros se realice de manera efectiva.
2. Para los autores Gonzales Vazallo, Cladia & Lopes Iparraguirre, Katherin P, en su tesis las Políticas Contables del Sector Publico en la elaboración y

presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital del Porvenir año 2013 propone expresar que las políticas contables del sector público han intervenido directamente en el mejoramiento de la realización y sustentación de los estados financieros de la municipalidad distrital del porvenir mencionando que se estudió y evidencio que la aplicación de las políticas contable contribuyen directamente al mejoramiento de la sustentación de los libros contables lo que afirma la investigación realizada ya que en la DRELM según los resultados obtenidos mediante la encuesta se aprecia que la institución está aplicando las políticas contables lo cual repercute de manera eficiente al momento de realizar los procedimientos contables para los activos fijos,

3. Para Garcia Auqui, Maximo en su tesis titulada Revaluación de activos fijos, sus efectos en la información financiera y propuesta de mejora en la Municipalidad Provincial de Huamanga, Periodo 2012-2013, propone analizar la aplicación de la revaluación de activos fijos a través de estudios técnicos con el fin de emendar y actualizar la ideología de la información financiera en la Municipalidad provincial de Huamanga, mencionando que los activos fijos registrados mantienen su valor costo histórico y no al costo revaluado, lo que significa que la municipalidad no está cumpliendo con asignarle el valor actualizado a los activos que necesitan ser revaluados por el contrario según los resultados obtenidos a través de la encuesta y la investigación en la DRELM si se cumple con la aplicación de la directiva N° 002-2014-EF/5101. Revaluación y modificación de vida útil de terrenos y edificios, realizando la asignación del valor revaluado a los activos.
4. Firvida M. Jose M. en su tesis análisis del control de gestión contable como herramienta para el tratamiento de los activos fijos en las Universidades públicas de la región centroccidental propone analizar el control de gestión contable como herramienta para el tratamiento de los activos fijos en las universidades públicas de la región centroccidental, mencionando que se pudo conocer que los soportes contables del acta de desincorporación son debidamente suscritas por los responsables primarios, de uso y el registrador de bienes responsable y se hace

considerando la debida justificación, mal estado , perdida, donación o venta lo que afirma los resultados de la investigación a la DRELM al ver que los activos los activos están siendo registrados según las políticas contables que el ministerio de Economía y Finanzas impone.

## **CAPITULO V CONCLUSIONES**

## 5.1 Conclusiones

1. De acuerdo a la investigación realizada sobre la hipótesis general en donde se plantea que existe relación entre las políticas contables y los activos fijos de la DRELM, La Victoria 2014-2016, se concluye mencionando que por medio de los resultados obtenidos se aprecia que el grado de significación es de  $0.000 < 0.05$  los cual aprueba la hipótesis propuesta, a la vez se logra apreciar a través de la fórmula de correlación de Spearman una aproximación de 0.916 a 1 la cual según tabla de referencia e menciona que fue positiva buena.
2. En la hipótesis específicas 1 donde se plantea que existe relación entre la normativa contable y los activos fijos de la DRELM, La Victoria 2014-2016, se concluye mencionando que por medio de los resultados obtenidos se aprecia que el grado de significación es de  $0.000 < 0.05$  los cual aprueba la hipótesis propuesta, a la vez se logra apreciar a través de la fórmula de correlación de Spearman una aproximación de 0.852 a 1 la cual según tabla de referencia e menciona que fue positiva buena. A la vez teniendo en cuenta los resultados obtenidos por medio de las tablas cruzadas se logra apreciar que la normativa contables se están aplicando de manera directa en el registro de los activos fijos reconocidos en bienes depreciables y no depreciables.
3. En la hipótesis específicas 2 donde se plantea que existe relación entre los procedimientos contables y los activos fijos de la DRELM, La Victoria 2014-2016, se concluye mencionando que por medio de los resultados obtenidos se aprecia que el grado de significación es de  $0.000 < 0.05$  los cual aprueba la hipótesis propuesta, a la vez se logra apreciar a través de la fórmula de correlación de Spearman una aproximación de 0.639 a 1 la cual según tabla de referencia e menciona que fue positiva buena. A la vez teniendo en cuenta los resultados obtenidos por medio de las tablas cruzadas se logra apreciar que los

procedimientos contables se están aplicando de manera directa en el registro de los activos fijos reconocidos en bienes depreciables y no depreciables

4. Se concluye finalmente que si existe relación entre las aplicación de las políticas contables y el registro de los activos fijos considerando la revaluación de activos, reconocimiento y control del activo, gestiones de bienes muebles en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

## **CAPITULO VI RECOMENDACIONES**

## **6.1 Recomendaciones**

1. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos es necesario actualizar los valores monetarios de los edificios y terrenos registrados en sus estados financieros a través de un especialista tasador para sincerar los asientos contables registrados sobre la revaluación practicada en el año 2014 y 2015 a través de CAPECO según la Directiva N°02-2014-EF/5101.
2. Revaluar los activos totalmente depreciados en condición regular o bueno y separar aquellos bienes que se encuentran en estado deteriorados para poder realizar los procedimientos de baja de bienes como lo dispone la directiva N° 001-2015-SBN y la directiva N°05-2016-EF/5101.
3. Sincerar la situación de los bienes obtenidos a través del convenio de fideicomiso con la Asociación Automotriz del Perú, para poder definir si los bienes entregados son en calidad de donación o en afectación en uso, para que dichos bienes formen parte del control patrimonial de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
4. Disponer a través de un informe técnico los bienes considerados como sobrante para que se realice la integración de dichos bienes al control patrimonial contable de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana directiva N° 001-2015-SBN
5. Disponer a través de una declaración jurada los bienes considerados como faltantes para que se realice el retiro del registro patrimonial contable de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana directiva N° 001-2015-SBN

## **CAPITULO VII REFERENCIAS**

## 7.1 Referencia Bibliográfica

- Abadillo, B. A. (Junio - 2007 de 2007). *Análisis de Estados financieros de una distribuidora de línea blanca aplicando el valor económico agregado (EVA)*. Obtenido de [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_2963.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_2963.pdf).
- Alzamora Cabezas, Julio C. ((2016). *La depreciacion de los activos fijos y su incidencia para la determinacion del impuesto a la renta de tercera categoria en la Empresa Inversiones TAVOPERU S.A.C del Distrito de Miraflores año 2012*. Obtenido de <http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/102/CD-TCO-039-2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Bustamante, E. C. ((2014). Activo Fijo. *Ediciones caballero Bustamante*, 1-5.
- Cajas Toapanta, Veronica A. ((2012). *Propuesta de un sistema de control de inventarios de activos fijos para la Direccion Provincial IESS-CARCHI*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1990/1/T-UCE-0003-159.pdf>.
- Castro Nomberto, Rafaella R. & Goicochea Vigo, Sandra V. ((2015). *Aplicacion de la revaluacion voluntaria de los activos fijos y su incidencia en la situacion economica y financiera de la Empresa Sanchez Rico Ingenieria y Contruccion S.A año 2014*. Obtenido de [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1489/1/Goicochea\\_Vigo\\_Rev aluacion\\_Activos\\_Fijos.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1489/1/Goicochea_Vigo_Rev aluacion_Activos_Fijos.pdf).
- Dr. Fernando Rojas. (octubre de 2007). [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/33981213DA77A83705257F0300740B1A/\\$FILE/contgub\\_07\\_3.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/33981213DA77A83705257F0300740B1A/$FILE/contgub_07_3.pdf).
- Eduardo A. Ventura . ((2016). *Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico*. Lima: Corporaciones y Gobierno EIRI.

Espinoza, P. M. ((2007). *“Examen de auditoría realizada a las cuentas: Activos Fijos e Inventarios de una Institución Pública ubicada en la ciudad de Guayaquil”*.

Obtenido de

[https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi029CGvsrUAhXJeCYKHxDVDIMQFggxMAI&url=https%3A%2F%2Fwww.dspace.espol.edu.ec%2Fbitstream%2F123456789%2F10622%2F2%2FTESIS%2520CPA\\_TERMINADA\\_11Diciembre.docx&usq=AFQ](https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi029CGvsrUAhXJeCYKHxDVDIMQFggxMAI&url=https%3A%2F%2Fwww.dspace.espol.edu.ec%2Fbitstream%2F123456789%2F10622%2F2%2FTESIS%2520CPA_TERMINADA_11Diciembre.docx&usq=AFQ).

Figueroa, Manolo Moises Escobar. ((2013). *El diseño e implementación de un manual de políticas y procedimientos contables para una empresa que fabrica cajas de cartón corrugado*. Obtenido de

[http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_4332.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_4332.pdf).

florez, S. I. (Noviembre de (2009). *Análisis e Interpretación de Estados Financieros en una Empresa de servicios de investigación de mercado*. Obtenido de

[http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_3498.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3498.pdf).

Garcia Auqui, Maximo. ((2014). *Revaluacion de activos fijos, sus efectos en la informacion financiera y propuesta de mejora en la Municipalidad Provincial de Huamanga, Periodo 2012-2013*. Obtenido de

[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/940/REVALUACION\\_CONTROL\\_ACTIVOS\\_FIJOS\\_GARCIA\\_AUQUI\\_MAXIMO.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/940/REVALUACION_CONTROL_ACTIVOS_FIJOS_GARCIA_AUQUI_MAXIMO.pdf?sequence=4&isAllowed=y).

Goicochea Zegarra, Lisset E. ((2013). *Aplicacion de las NIFFS para lograr mejorar el tratamiento contable de activo fijo empleado por las Empresas de Transporte de carga del Grupo Aruntani*. Obtenido de

[http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2385/goicochea\\_lisset.pdf?sequence=1](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2385/goicochea_lisset.pdf?sequence=1).

Gomez, C. G. ((2014). *Análisis e interpretación de Estados Financieros herramientas clave para la toma de decisiones en las Empresas de la Industria*

*metalmecánica del Distrito de Ate Vitarte, 2013.* Obtenido de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1112/1/ribbeck\\_gcg.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1112/1/ribbeck_gcg.pdf).

Gonzales Vazallo, Cladia & Lopes Iparraguirre, Katherin P. ((2014). *Las políticas contables del sector público en la elaboración y presentación de los estados financieros de la Municipalidad distrital del porvenir, año 2013.* Obtenido de [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/341/1/GONZALEZ\\_CLAUDIA\\_POLITICAS\\_CONTABLES\\_ESTADOS\\_FINANCIEROS.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/341/1/GONZALEZ_CLAUDIA_POLITICAS_CONTABLES_ESTADOS_FINANCIEROS.pdf).

Llunitaxi, Mirian Rocio Guaman. ((2011). *Análisis de las Políticas contables en el periodo de transición previo a la implementación de la Normas Internacionales de información financiera para Pymes en Carrocerías Patricio Cepeda CIA.LTDA, Año 2010.* Obtenido de <http://redi.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1920/1/TA0188.pdf>.

Malagon Jimenez, Luz A & Jimenez Poveda, Eduardo A. ((2014). *Diseño de Políticas Contables a partir de la implementación de las Normas Internaciones de Información Financiera para PYMES de la Empresa INDISCOM LTDA año 2014.* Obtenido de [https://issuu.com/maosabo/docs/dise\\_o\\_de\\_politicas\\_contables\\_niif](https://issuu.com/maosabo/docs/dise_o_de_politicas_contables_niif).

Maza, C. P. ((2010). <https://www.mef.gob.pe/es/documentacion-sp-9701/388-contabilidad-publica/documentacion/1727--balance-general-o-informacion-de-la-situacion-financiera-a-una-fecha-determinada-?itemid=100337>.

Ministerio de Economía y Finanzas. (Junio de (2003). [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/nicsp/NICSP17\\_2013.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP17_2013.pdf).

Pardave, D. A. ((2015). *Revaluación de bienes inmuebles y los resultados financieros en la Dirección Regional de Educación Huánuco – 2014.* Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/103/TESIS%20DILMER%20HUERTAS%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Peralta, V. C. ((2015). *Revaluación de Activo Inmovilizado – Caso Inmuebles de la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco periodo 2013*. Obtenido de <http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/UNSAAC/115/253T20150022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Rodriguez Farge, Edwar; Reategui Quevedo, Erick R. ((2016). *La revaluacion de Edificios y Terrenos y su efecto en los Estados Financieros de la Universidad Nacional de San Martin año 2014*. Obtenido de [http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2190/TP\\_CON\\_00285\\_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2190/TP_CON_00285_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

## **ANEXOS**



## Anexo 02

---

### ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Edgard Eliseo Carmen Choquehuanca, docente revisor de la tesis estudiante Chistian Miguel Jaeger Vasquez, titulada "Políticas contables y activos fijos en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, La Victoria 2014-2016", constato que la misma tiene un índice de similitud del ~~20.2%~~ 22% verificable en el reporte de originalidad del programa TURNITIN.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 25 de Noviembre del 2017.



MBA. CARMEN CHOQUEHUANCA EDGAR ELISEO  
Docente Evaluador de tesis  
DNI 10281058

Anexo 03

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones ( precisar si hay suficiencia) Si hay Suficiencia

Opinion de aplicabilidad      Aplicables (  )      Aplicables despues de corregir (   )      No aplicables (   )

Apellidos y nombres del juez validador: Diaz Diaz Donato      DNI: 08467350

Especialidad del Validador: Psicología

Pertinencia : El ítem corresponde al concepto teórico formulado  
Relevancia : El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

  
Firma del Experto Informante

## Anexo 04

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones ( precisar si hay suficiencia) SI HAY SUFICIENCIA

Opinion de aplicabilidad      Aplicables (X)      Aplicables despues de corregir ( )      No aplicables ( )

Apellidos y nombres del juez validador: PAOLLA VENTO PARRILLA      DNI: 03402744

Especialidad del Validador: DIA EN CONTABILIDAD

Pertinencia : El item corresponde al concepto teorico formulado  
Relevancia : El item es apropiado para representar al componente o dimension especifica del constructo

  
Firma del Experto Informante

Anexo 05

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

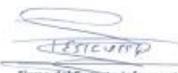
Observaciones ( precisar si hay suficiencia) hay suficiencia

Opinion de aplicabilidad      Aplicables       Aplicables despues de corregir ( )      No aplicables ( )

Apellidos y nombres del juez validador : ESTEVO POINZONAN DAMAZO TEODORO      DNI : 7846910

Especialidad del Validador : Dr. Planificación Estratégica

Pertinencia : El ítem corresponde al concepto teórico formulado  
Relevancia : El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

  
Firma del Experto-informante



## CUESTIONARIO

## INSTRUCCIONES PARA RESPONDER EL CUESTIONARIO

Instrucciones para responder el cuestionario para determinar la relación entre las políticas contables y los activo fijos de la dirección regional de educación de Lima metropolitana en el 2014 al 2016.

Lea las preguntas atentamente, revise y marque con (x) en los espacios brindados para su respuesta, por favor, procurar no equivocarse porque no puede borrar ni tachar.

	<b>PREGUNTAS</b>	<b>Muy en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Indeci so</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Muy de acuerdo</b>
1	La DRELM aplica los procedimientos contables según la (NICSP N°17) Propiedad planta y equipo					
2	La DRELM aplica procedimientos contables según la directiva N° (002-2014-EF/5101) Revaluación y modificación de la vida útil de terrenos y edificios.					
3	La DRELM aplica procedimientos contables según la (directiva N°005-2016-EF/5101) Metodología y reconocimiento del activo fijo					
4	Los activos fijos de la DRELM en los años 2014 al 2016 siguieron los procedimientos de la (directiva N°001-2015/SBN) gestión de bienes muebles					
5	La DRELM realiza su depreciación según la normativa contable de la (Directiva N°05-2016-EF/51.01) Metodología y reconocimiento del activo fijo					
6	La baja de bienes de la DRELM se están aplicando mediante la normativa contable que establece la Directiva N°01-2015/SBN					
7	La alta de bienes de la DRELM se están aplicando mediante la normativa contable que establece la Directiva N°01-2015/SBN					
8	La revaluación del 2014 al 2015 se aplicaron mediante la normativa contable de la (Directiva N° 02-2014-EF/51.01)					

	Los edificios de la DRELM se encuentran registrados según los procedimientos contables de la Directiva N° 02-2014-EF/51.01					
0	Los vehículos de la DRELM se encuentran registrados según los procedimientos contables de la Directiva N° 05-2016-EF/51.01					
1	Los muebles de la DRELM se encuentran registrados según los procedimientos contables de la Directiva N° 05-2016-EF/51.01					
2	La maquinaria de la DRELM se encuentran registrados según los procedimientos contables de (NICSP N°17) Propiedad planta y equipo					
3	Los terrenos de la DRELM se encuentran registrados según los procedimientos contables de la Directiva N° 02-2014-EF/51.01					
4	Considera usted que las construcciones en proceso se deban registrar como activos fijos					
5	Considera usted que los bienes entregados en la modalidad de Fidecomiso se registran como activo fijo propio					
6	Considera usted que los bienes que la DRELM considerados sobrante están registrados de acuerdo a las procedimientos de la (Directiva 001-2015-SBN ) gestión de bienes y mueble					

## Anexo 07



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de  
Administración

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

### CONSTANCIA PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO

Por la presente se expide la Constancia sobre la recolección de información estadístico al señor Chistian Miguel Jaeger Vásquez Identificado con DNI N° 45419571, que ha aplicado sus encuestas sobre el tema "Políticas Contable y Activos Fijos en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, La Victoria 2014-2016".

Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Lima, 10 de Octubre del 2017



*[Signature]*  
C.P.C. FLORENCIO MORALES PÉREZ ORAZÁN  
Jefe de la Unidad de Contabilidad  
D.R.E.L.M.



*[Signature]*  
Jorge Martínez Marcelo  
Responsable del Control Fin.  
D.R.E.L.M.



*[Signature]*  
GUILLÉN

